IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1869 — NUM. 182

ALMANAQUE

HOY 13—Santos Hipólito, Casiano y santa Elena mártires.

NOTICIAS DE EUROPA

Noticias de Paris.

Los acontecimientos marcharon con rapidez, y el «Journal oficiel» del 14 ha sorprendido á mucha jente, anunciando la brusca suspension de las tareas de la cámara y la convocacion del senado para el 2 de agosto. En cuanto á la dimision de todos los ministros, era cosa esperada; es la consecuencia necesaria de la evolucion constitucional consumada por el imperio. El telégrafo nos ha dado á conocer todos esos graves incidentes; pero falta consignar muchos detalles que ilustran y completan la situacion.

M. Rouher ha hecho hasta el fin los mayores esfuerzos para permanecer en el poder y para ser el encargado de aplicar las nuevas reformas; pero el Emperador ha comprendido que comprometeria todo el efecto si conservase al mas impopular de sus consejeros; y ha sido preciso resignarse. Esta es la causa de que el ex-ministro de Estado tuviese la actitud tan abatida y leyese en tono tan triste el mensaje imperial de la Cámara.

Creese que el Emperador, suspendiendo interinamente las sesiones del Cuerpo lejislativo ha querido evitar las interpretaciones y los diversos incidentes que hubieran podido producirse. Es evidente que en la Cámare hubiera reinado una grande agitacion en medio de la que lo imprevisto podia crear nuevas dificultades.

No se cree sin embargo que la interrupcion sea de larga duracion. El Emperador solamente ha querido por una parte dar á la fiebre politica tiempo de calmarse; y por otra parte concederle latitud para formar con calma el nuevo gabinete. Una vez constituido este, mejor continuará sus trabajos para acabar el examen de las notas, que en adelante habrá perdido mucho de su interés.

Los cientos diez y seis se reunieron el dia 14 en los salones de l'Grand-Hotel para deliberar sobre la conducta que han de seguir. Un pequeño grupo de los que se llaman los «refractarios», opinaba que apesar de todo se insistiese en la interpelacion, porque la responsabilidad ministerial no esta formulada en los seis puntos otorgados por el emperador; pero la mayoria ha estado unánime en opinar que esa responsabilidad estaba forzosamente comprendida en las nuevas reformas, y que seria tan injusto como impolitico regatear sobre una palabra, cuando en realidad se tiene la cosa. En su consecuencia, se acordó retirar la interpelacion.

Todo se concentra ahora en el nombramiento de los nuevos ministros: las reformas valdrán lo que valgan, segun el antiguo adagio: *Tatum valet, quantum ranto*.

El nuevo gabinete quedó organizado el dia 18 en la forma siguiente:

Estranjeros, Principe de la Tour d'Auvergne; Interior, de Forcade la Roquette; Hacienda, Magne; Guerra, Niel; Marina, Rigault de Genouilly; Instrucçao publica, Bourdeaux (?); Obras públicas, Gressier; Presidente del Consejo de Estado, Chasseloup-Laubet, Os ministerios de Estado y de la casa del Emperador fueron suprimidos.

Mr. Thiers no se muestra satisfecho; dice que todo esto es un lazo, y que despues de este cambio de decoraciones el poder personal continuará como hasta ahora, apoyado en una Cámara ciegamente adicta. Creo que esta apreciacion del ilustre hombre de Estado es inexacta. Sin duda seria mas esplicito y mas conforme con la logica disolver la Cámara actual, nombrada por la influencia de los prefectos, y constituir una que represente mejor al pais, porque no seria producto de candidaturas oficiales; pero no se puede verdaderamente pedir al Emperador que corra tan grande azar al dia siguiente de hechas recientes conceciones; y si sabe sacarse partido de las reformas concedidas, pueden bastar para plantear en un breve plazo todo lo que todavia falta.

Erquimedes no pedia sino un punto de apoyo para levantar el mundo. Ahora hay ya un principio de libertad constitucional; sirvanse de ella. Todavia se tiene mas libertad de la que se cree, decia años atras Mr. Guizot; es cierto, y no serán sospechosas nuestras palabras, si decimos que la cámara lo quiere decididamente, se hallará en breve en una situacion tan preponderante como la cámara de los comunes.

Los diputados del tercer partido francés tuvieron una reunion en el Grand Hotel, á la cual asistieron casi todos los firmantes de la interpelacion. Se decidió de comun acuerdo que en las circunstancias presentes no habia ya motivo para presentar la peticion de interpelacion.

—El mensage del emperador leido al cuerpo legislativo por Mr Rouher dice:

«Mi firme intencion es dar á las atribuciones del Cuerpo legislativo una estencion compatible con las bases fundamentales de la constitucion.

El Senado será convocado tan pronto como sea posible para examinar las cuestiones siguientes:

Facultad por el cuerpo legislativo de hacer su reglamento y nombrar su mesa.

Simplificacion del modo de presentar y examinar las enmiendas.

Obligacion por el gobierno de someter al cuerpo legislativo las modificaciones de las tarifas y de los tratados de comercio.

Discusion de los presupuestos por capitulos

Supresion de la incompatibilidad entre el cargo dr diputado y varias funciones, entre otras la de ministros.

La estension del derecho de interpelacion.

El gobierno estudiará tambien las cuestiones relativas al Senado, donde he probado ya cuán dispuesto estoy á abandonar ciertas de mis prerogativas.

Las modificaciones que estoy dispuesto á proponer son: el desarrollo natural de las que han sido hechas sucesivamente en las instituciones.

Deben, sin embargo, dejarse intactas las prerogativas que el pueblo me ha esplicitamente confiado mas, y que son las condiciones escenciales de un poder, y la salvaguardia del órden y de la sociedad.

—El *Journal des Debats*, hablando de las reformas mencionadas en el Mensage del Emperador, dice que es imposible desconocer su valor y que seria injusto no manifestar alguna gratitud.

—Escriben de Paris que el motivo principal de la suspension de las sesiones del Cuerpo lejislativo es que era necesario para constituir un nuevo ministerio y preparar el senado consulto que es la consecuencia del Mensage imperial.

Como se ignora el tiempo que empleará el Senado en discutir y votar, no es posible indicar la epoca en que volveran á reunirse los diputados.

La retirada de Mr. Rouher tiene un carácter absolutamente definitivo. El ex-ministro ha partido para su hacienda de Cercey.

Se asegura que salen igualmente del ministerio M. de Lavalette. M. Baroche y M. Gressier.

Es probable que se suprimirá el ministerio de la casa del Emperador.

Entre los nombres que se citan para la formacion del nuevo ministerio figuran los de MM. Segris, Louvet, de Talhouet, Chevaudier de Vadrosne y Drouyn de Lhuys.

—Sesion del Cuerpo legislativo del 12 de Julio.

Leida el acta de la sesion anterior, M. Julio Favre protesta contra la contradicion que segun él, existe entre el Mensaje imperial y el decreto de la suspension de las sesiones, y dice que este decreto es ademas inconveniente. (Reclamaciones, rumores, gritos de ¡órden!)

El presidente Schneider llama al órden á M. Julio Favre. Este continua hablando; los rumores impiden oirle, y la izquierda aplaude.

El presidente vuelve á llamar al órden á M. Julio Favre. «Me asombra, dice, que al dia siguiente de un gran acto liberal, se venga á protestar no tan solo faltando al reglamento, sino tambien á los sentimientos del país.» (Aplausos.)

Median algunas observaciones entre M. Giraud, M. Pelletan y otros diputados relativamente á las elecciones no aprobadas.

El presidente lee despues el decreto de suspension, y los diputados se retiran en silencio.

—La *France* dice que MM. Magne, Rigault de Ginouilly y Niel conservarán sus carteras, y que el principe de la Tour d'Auvergne será nombrado probablemente ministro de Negocios Estrangeros y reemplazado por M. de Lavalette en la embajada de Lóndres.

Segun el mismo periódico, el emperador ha ofrecido á M. Rouher la presidencia del senado y M. Emilio Ollivier ha rehusado una cartera.

—El «Journal officiel» del 14 dice que á pesar del decreto de suspension del cuerpo legislativo, el Emperador recibiria al dia siguiente en el palacio de Saint Cloud.

Noticias de Italia

La comision de informacion ha celebrado tres sesiones para fijar los puntos que deberán motivar las conclusiones de su dictámen, y ha querido oir nuevamente al señor Balduino, el gefe de la contrala cointeresada. No se ha nombrado aun al ponente, que tendrá bastante que hacer si, como dicen, se trata de desenvolver circunstanciadamente el tejido de los pequeños hechos y de los indicios que han formado la sustancia del debate publico.

La comision fué nombrada por el presidente de la camara, señor Mari, que quiso que entrasen en ella en justas proporciones los representantes de los diversos partivos que figuran en la cámara. La izquierda tiene alli tres votos, cuatro la derecha y dos el centro izquierda. De esta combinacion nacen todas las dificultades para ponerse de acuerdo sobre la redaccion del dictámen y sobre su redactor.

Créese, sin embargo, que nombrado el ponente, despues de esto se ocupará desde luego en emitir dictámen. La convocacion de las cámaras se acordará luego despues de la publicacion del dictámen. La Cámara deberá limitarse á resolver sobre las conclusiones q' presentará el ponente de la comision de informacion: le está vedado todo otro punto.

El senado que tambien debe reunirse, pues, segun nuestro Estatuto, no puede reunirse sin que al propio tiempo se convoque la otra cámara, habrá de ocuparse de algunos proyectos de ley de un interés secundario, si es que llega á reunirse el número legal.

La tarea del gobierno es de otra indole. La disolucion de la cámara de diputados es cosa acordada en principio. La confusion que en este momento reina en las filas de la mayoria, y la existencia de la mayoria, son temas dignos de meditacion y duda. Ningun ministro quisiera aventurarse en medio de elementos tan discordantes.

¡Pero las elecciones generales ofrecen tantas dudas y dificultades! La opinion pública está tan profundamente soliviantada sobre todo con motivo de las últimas peripecias, que seria imposible inducirla, sin algun hecho brillante, alguna manifestacion inesperada que pueda realzar el crédito del gobierno, y desvanecer las sombras que oscurecen la vista.

El Sr. Ferraris, ministro del Interior, que ve y pesa esas dificultades, quiere ante todo tantear el terreno y darse cuenta exacta de la situacion. Acaba de dirigir una circular á los perfectos en que les previene que estudien bien todos los aspectos de la situacion, y le dirijan en seguida una memoria detallada y sustancial en la que el gobierno pueda fundar sus juicios y calcular su accion. No estamos pues, en un estado normal en que la autoridad del gobierno central se estiende jerárquicamente del prefecto al sub-prefecto y de este al alcalde.

Asuntos de España

Correspondencia de Madrid.

En la sesion de Córtes del dia 14 se leyeron los decretos nombrando ministros á los señores Zorrilla, Echagaray, Ardanaz, y en la del 15 apoyó el señor Moret una proposicion pidiendo la suspension de las sesiones hasta octubre á cuyo efecto se nombró una comision permanente compuesta de dos unionistas, dos progresistas, dos republicanos y dos demócratas. Las sesiones de las cortes constituyentes están, pues, suspensas hasta 1° de octubre próximo.

—España tiene un ministerio de conciliacion, y se cree que las tres fracciones de la mayoria se agruparán en torno de él para aumentar su prestijio y darle toda la fuerza necesaria para terminar el periodo constituyente, arraigar la libertad, consolidar el órden, asegurar el crédito y establecer la monarquia.

—Ahora lo que mas preocupa la atencion de toda España son las graves intentonas carlistas.

—Los periódicos de Sevilla dan cuenta de un lamentable suceso ocurrido en aquella capital en la mañana del 13.

«Parece ser que en la plaza de abastos de la misma, se espende desde la revolucion tabaco de contrabando al por menor, confeccionado, segun los cólegas á que aludimos, con mas hoja de patata que de tabaco; los carabineros han venido amonestando á los vendedores uno y otro dia para que cesaran en su tráfico, hasta que cansados ya y obedeciendo á órdenes superiores, se personaron en la plaza el sábado por la mañana en número de veinte, y armados de carabinas; lo que entre ellos y los vendedores pasó al principio, no se sabe, pero es lo cierto que de palabras se pasó á vias de hechos, y que los carabineros usaron de las culatas de sus armas y que hubo pedradas y tambien disparos de armas.

Desde el momento que sonó el primer tiro, dice un cólega, desapareció la cuestion del tabaco, emprendiéndose una rápida pacificacion en todos los sitios donde se habia manifestado el motin de que acabamos de ocuparnos Se hicieron muchas prisiones.

—Han sido presos en varias provincias de España algunos individuos agentes de D. Carlos de Borbon, de quien tenian despachos nombrándoles gefes de su ejército. Entre los presos de Zaragoza parece que hay algunos militares.

—Hoy se ha dicho, no sabemos con que fundamento, q' se han recibido despachos telegráficos de Roma, manifestendo al gobierno que su Santidad no tiene inconveniente ninguno en que el clero español jure la Constitucion del Estado, como obligado á respetarla y hacerla respetar la parte que le concierne, toda vez que el clero no debe mezclarse en los asuntos politicos, y si solo cumplir las leyes generales del pais.

—Las noticias que se han recibido de Paris sobre planes carlistas, dan á entender que los partidarios de D. Cárlos se disponen á emprender muy pronto su campaña. Ya no cabe duda alguna, dice una carta, que D. Ramon Cabrera es el que dirije los trabajos, sin revelar á nadie su plan de campaña, ni aun al mismo D. Cárlos.

Han salido de Paris estos dias muchos comisionados para diferentes puntos de España y varios para Madrid.

D. Cárlos tambien se dispone á trasladar su residencia á un punto inmediato á Bayona donde se le está preparando el palacio del Sr. Lalande.

Dicese tambien en Paris que los carlistas fronterizos han recibido órden de estar preparados para entrar en España la semana próxima por la parte de Navarra y Cataluña, por donde empezará la campaña al mismo tiempo que por el bajo Aragon.

Dentro de España añade otra carta, se dice que han adquirido armas en número considerable.

Por último, otra carta dice que Cabrera no está conforme en que se apresure el momento de la lucha, y añade que esto puede ser causa de que se retire de nuevo á Lóndres.

—Las «Novedades» dice que si la prensa, los club, los diputados y el Gobierno se preocuparan de lo mucho que debe hacerse y no se ha hecho, ni habia dificultades, ni crisis, ni conflictos que resolver á cada momento.

Entre las cosas que no se han hecho y que deben hacerse, incluye nuestro cólega las siguientes:

«1.° La cuestion de Hacienda.
2.° La cuestion de administracion.
3.° La cuestion de organizacion judicial.
4.° La cuestion de organizacion militar.

Esto es sin contar la cuestion de monarca, que por el momento nuestros monárquicos han declarado insoluble.

La cuestion de hacienda entraña la nivelacion de los presupuestos, y esta á su vez supone:

La unificacion de la deuda.
La reduccion de los ministerios.
La de las provincias.
La supresion de las clases pasivas.
La de los tribunales, órdenes y corporaciones especiales.

La cuestion administrativa lleva consigo las siguientes reformas:

Descentralizacion en la provision de destinos públicos.
Ley de ascensos y separacion de empleados.
Incautacion de ferro-carriles por el Estado.
Establecimiento de colonias penitenciarias y de reclusones, á la altura de los adelantos modernos.

La cuestion judicial comprende, entre otras reformas de magnitud:

El establecimiento del jurado.
El del matrimonio civil.
La disminucion de diócesis y el arreglo de parroquias.
La ley de relaciones entre el clero católico y el Estado.

La cuestion de organizacion militar envuelve la de reforma del ejército, la de abolicion de quintas y la de establecimiento de raservas.

—El Consejo de Estado ha dirijido una esposicion al Regente, proponiendo que durante el periodo de las vacaciones quede funcionando una comision permanente de dicho alto Consejo.

Esta disposicion es tanto necesaria, cuanto que en los espedientes sobre suspension de los Ayuntamientos, hay plazo fatal para resolverlos, y el Consejo puede ser llamado ademas á informar sobre nombramientos de la magistratura.

—La «Iberia» publicó sin comentario alguno los documentos oficiales del reconocimiento que el conde de Cheste y sus hijos hicieron en Victoria del gobierno de la revolucion.

—Se ha concedido la gran cruz de Cárlos III á Mr. Fernando Leseps.

—Varios alcaldes y algunos regidores de la provincia de Sevilla se niegan á jurar la Constitucion.

—De una carta fechada en Lóndres el 9 que publica el «Telégrapho» de Barcelona, tomamos el siguiente párrafo.

«Corre el rumor de que el ministro de los Estados Unidos acaba de indicar al gobierno inglés si llegado el caso de que la insurreccion de Cuba tomase incremento, estaria Inglaterra dispuesta á asociarse á los Estados Unidos para reconocer la independencia de Cuba.

Se añade que esta indicacion dista mucho de haber recibido una mala acogida, fundándose en que tal vez se hallaria en Cuba la solucion del conflicto «Alabama.» Es de notar que esos rumores se han puesto en circulacion poco despues de haberse tenido noticia de las gestiones empezadas en Paris por el señor Olózaga, invitando á Francia á que influyera en Wasighton en favor de la neutralidad.

—Se ha reunido últimamente la minoria republicana para tratar de la importante cuestion de tomar ó no participacion en el poder, en virtud de las gestiones practicadas con este objeto por diputados influyentes de la fraccion progresista de la Cámara, que consideran indispensables para que se constituya un gobierno con fuerza suficiente á conseguir el definitivo triunfo de la revolucion, la representacion en el poder de todos los elementos liberales del pais. Despues de una detenida discusion en la cual ha prevalecido la idea de que el partido republicano debia acatar la Constitucion que emanaba de la soberania popular, habiéndose manifestado por el señor Orense y otros republicanos la conveniencia de aceptar cualquier ofrecimiento de ese género que partiera de la Cámara que representaba esa soberania, no se ha llegado, sin embargo, á un acuerdo porque los Sres. Castelar, Figueras, y Pi y Margall, á quienes se designaba por los diputados progresistas para las carteras de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, se negaron resueltamente á aceptarlas, fundándose en que si atacan la Constitucion, no están en el caso de aceptar el gobierno con la forma de que ha investido la Constitucion al poder supremo del Estado.

—Existentes por esos mundos de la politica varias cartas que hay quien hace llegar hasta el númeroso de once, y que se dice escritas por la tia del niño Terso. En estas cartas se piden consejo sobre la abdicacion en favor de D. Alfonso, y hemos visto entre las contestaciones algunas muy reverentes en que se recomienda á aquella señora que lleva la cuestion á las Córtes, reconociendo los hechos consumados.

—Indicase para la legacion de España en Lisboa, al Sr. Pataño y Mazarriegos que estaba nombrado para China.

—Ha sido llevado á los tribunales el periódico moderado el «Siglo,» á consecuencia de una carta que dicho periódico ha publicado.

—Próximamente aparecerán en el periódico oficial los decretos que establecen la nueva organizacion provincial. Los actuales administradores de Hacienda pública pasan á ser jefes económicos de las provincias, supriméndose los contadores y cajeros que quedan con el nombre de jefes de caja.

—Han sido ascendidos á tenientes de estado mayor del ejército 18 alféreces alumnos del mismo, debiende quedar de supernumerarios por no existir vacante de la clase á que asciendem en la plantilla del cuerpo.

—La comision general de códigos se ocupa con grande actividad del proyecto de ley sobre matrimonios civil, y despues de esta preparará la del registro civil, únicos asuntos que tiene pencientes.

—El Ayuntamiento de Baeza ha regalado al duque de la Torre un magnifico caballo.

—Tenemos la conviccion fundada en datos que nos merecen crédito, de que el proyecto para auxiliar los ferro-carriles gallegos será votado por las Córtes, y en conformidad con las aspiraciones de aquellas provincias.

—El general Dulce; cuyo estado de salud es poco satisfactorio, debe ponerse en camino uno de estos dias para Panticosa con objeto de tomar alli las aguas.

—Repnueba la *Igualdad* la inconsecuencia y desercion del diputado Sr. Alvarez Acevedo, de la bandera federalista, aceptando un destino del Gobierno, y declara que el partido republicano no puede contar en sus filas á su hasta hoy correligionario.

—Ha sido nombrado embajador de España en Roma el Sr. D. José Posada Herrera:

—Los periódicos de provincia vienen pintando muy precaria la situacion general del pais.

Los siguientes sueltos son de las *Provincias* de Valencia:

«De mil doscientos vecinos que cuenta Onda, setecientos de ellos se ven hoy apremiados por no poder pagar las contribuciones.

En algunos de los pueblos de la sierra sucede lo propio, llegando á tal extremo la desesperacion de los contribuyentes que en Fanzara, cuyo vecindario es muy pacifico, segun noticias, dispararon dos trabucazos á la puerta de la casa donde estaban los recaudadores y en Ribesalbes han tenido que pedir auxilio de la fuerza pública».

—En Valladolid se ha celebrado una reunion de mas de 10,000 contribuyentes para protestar, lo que han hecho ante las Córtes, contra el impuesto personal.

—Segun dice un colega de Barcelona, se trata de someter á la decision de sufragio de las milicias ciudadanas la cuestion de si estas jurarán ó no la Constitucion.

—Se siguen recibiendo detalles que ponen en claro la conspiracion carlista de Sigüenza.

Se ha sabido que el comisario régio nombrado por D. Cárlos es un tal Ternero. Tambien ha sido descubierte el agente de los allstamientos. Parece que están complicados en la conspiracion varios individuos del clero de aquella poblacion.

—Algunos Ayuntamientos de la provincia de Leon se niegan á jurar la Constitucion, fundando su negativa, segun dicen, en escrúpulos de conciencia.

—En Lubrin, provincia de Almeria tambien se han negados los individuos del Ayuntamiento á jurar la Constitucion.

—Los acuerdos tomados en la reunion celebrada en Valladolid, con objeto de protestar contra el impuesto personal, son los siguientes:

«1.° Elevar una exposicion á las Córtes Constituyentes, pidiendo la abolicion de la citada contribucion.

2.° Presentar otra al señor gobernador civil pidiendo que, sin perjuicio de lo que acuerden las Córtes, se sirva mandar suspender la cobranza, procediéndose á la rectificacion del reparto.

3.° Publicar un voto de censura contra los diputados á Córtes por esta provincia, que han votado á favor del impuesto personal.»

—Dice un periodico de Cataluña:

«A Consecuencia del acuerdo tomado por la Asamblea de Tortosa de jurar la Constitucion, el comité provincial de Barcelona ha resuelto dimitir.»

—La *Reforma*, contiene las siguientes cias federales:

«Segun ayer anunciamos, se constituyo la junta provincial federal castellana en la forma siguiente:

Presidente: C. Jose Maria orense.—Vicepresidenle: D. Mariano Villanueva.—Vocales D. Antonio Merino y Don Francisco Valero—Secretario: D. Miguel Morayta.

—Estos señores fueron nombrados para este cargo por los representantes de las provincias de Castilla reunidos en Valladolid, y con esta fecha dirijen á sus compañeros de los demás pactos federales y á los presidentes de las juntas del Estado de las Castillas, los oficios en que les notifican sus primeros acuerdos.

—Leemos en un periodico de Salamanca

«Parece ser que el señor gobernador ha tenido un cajon con fleco de canutillo de oro plata y seda, que venia consignado al mismo sugeto á quien le fueron detenidas las 1,700 boinas.

Hallándose el hecho bajo la accion de los tribunales, nos obstenemos por hoy, de dar mayores detalles.

—Segun dice un cólega de Málaga, en la tarde del Jueves se tomaron algunas precauciones militares en aquella capital.

No sabemos que causas habrán motivado estas precauciones.

—Segun el «Comercio», periódico de Cadiz, el conde de Cheste será juzgado en consejo de generales que tendrá lugar en Cadiz.

El señor conde iba á ser trasladado al pabellon de ingenieros, continuando en clase de preso hasta que termine la causa.

—El comité republicano de Barcelona acordó ponerse de acuerdo con el de Madrid en la cuestion de jura, y al efecto llegó anteanoche un comisionado con instrucciones; mas no habiendo habido uniformidad de ideas entre ambos, debiendo salir hoy para la ciudad condal.

—Segun un periodico de Pontevedra, se ha presentado en las aguas de Bayona (Galicia) una ballena de 53 varas de longitud, que debió ir á morir en dicho sitio, en el cual unos pescadores la declararon hecha buena presa, valdrá unos 10 mil duros.

—Tenemos á la vista un importantisimo despacho de la Isla de Cuba. El general Letona «desprestigiado» (palabra textual del despacho), ha sido embarcado por el capitan general y la salida de la Habana para España.

Tambien anuncian los despachos de Cuba que un destacamento de 90 hombres habia caido en poder de los insurrectos.

—Dice la «Politica», que el capitan general de Cuba ha pedido con urgencia que se le envien algunos buques de guerra, y que se estan alistando á toda prisa algunas de nuestras mejores fragatas de guerra.

Tambien han pedido aquella autoridad que se envien médicos, pues el cólera y la fiebre amarilla hacian bastantes estragos.

—En Sevilla se ha levantado una partida republicana que se dice ha penetrado ya en Portugal perseguida por una fuerte columna del ejército.

Acerca de ella dice un periódico andaluz lo siguiente:

«Continúa la incertidumbre acerca de la situacion en que se encuentra y planes que intenta realizar la partida armada que recorre los pueblos de la Sierra. Nuestros cólegas de Sevilla se han impuesto la misma reserva que nosotros, prefiriendo un prudente silencio á acojer las noticias contradictorias que circulan.»

Mas adelante dice:

«Segun noticias que nos merecen crédito, la partida republicana se presentó en Santa Olalia, pueblo de la provincia de Huelva y cercano al de Badajoz. Del referido pueblo salió con direccion á la Sierra de Aracena, recogiendo en todos los pueblos del tránsito cuantos fondos y caballos encontraba, dejando el jefe que manda la partida el competente recibo para garantir á los interesados. Parece que el número de los hombres que la componen no pasa de 40.

—La *Cronica de Cataluña* publica una carta en que don José Puig y Llagostera contesta á las palabras que contra el mismo vertió recientemente en la Cámara el Sr. ministro de Hacienda.

Su estencion nos impide insertarla.

El Sr. Puig y Llagostera, haciendose cargo de los calificativos de *miserable* y *vil* que le dirigió el Sr. Figuerola, pone en parangon al hombre que abandona sus propios intereses para acudir como buen ciudadano á la defensa de los intereses de todos con el que forma parte de la oligarquia de la nómina que olvida insensatamente que al pais le debe la importancia que se dá y el pan que come, con objeto de demostrar con quien convienen mejor los epitetos de *vil y miserable*.

Ademas censura las teorias espuestas por los librecambistas relativamente al sistema protector que no es, dice cuestion catalana, sino que cuestion vital de la produccion española.

Da las gracias á los señores D, Juan Prim y D. Pascual Madoz por las palabras que en su defensa pronunciaron y termina la carta con las siguientes lineas.

«En cuanto á las palabras de V. yo se las volveré á meter á V, en el cuerpo cuando no sea necesario á mi pais la libertad de este miserable y vil productor que no le besa á V. nada—*José Puig y Llagostera*.»

—El comandante del batallon de voluntarios catalanes que pasó á Cuba ha remitido á la Diputacion provincial de Barcelona un oficio poniendo en conocimiento de esta corporacion la renuncia que ha hecho la oficialidad de algunas cantidades que le estaban asignadas para que con su producto se acuñen medallas con que premiar las acciones meritorias contraidas por los individuos de aquel cuerpo.

—La Diputacion provincial de Barcelona ha acordado mandar á Caprera de Mantaró la fuerza armada necesaria para que no se altere el órden en el acto de hacer efectiva por via de apremio la contribucion de la quinta.

—Ha sido nombrado intendente de la Habana el señor D. José Emilio de Santos.

—Dicese que la minoria republicana vá á publicar un manifiesto condenando el levantamiento de partidas.

Continuará.

Conspiracion Carlista en España

Madrid, 17—Desapareció de Paris D. Cárlos de Borbon. Grandes partidas de carlistas en Navarra.

El supremo tribunal de guerra y marina dicidió ampliar la causa seguida contra el conde de Cheste.

Madrid, 16—Acaba de ser descubierta en esta capital una basta conspiracion carlista. Fueron presos 11 sargentos del regimiento de Cantabria. El gobierno mandó reforzar la guarnicion de Victoria.

Francia y Prusia reconocieron el gobierno de la regencia.

No es cierto que el principe Napoleon sea nombrado presidente del consejo. El cuerpo legislativo será convocado para el dia 19 á fin de continuar la verificacion de poderes.

Madrid, 17—A los sargentos y oficiales presos por conspiradores carlistas se les hallaron documentos firmados por don Cárlos.

El gobierno continua haciendo en las provincias prisiones de individuos del partido carlista. Marchan tropas para diferentes puntos En Madrid hay tranquilidad.

La *Gaceta* publicó los nombramientos de Rosier para la embajada de Lóndres; de Mazo para Viena; de Fernandez de los Rios para Lisboa y de Olózaga para Paris.

Noticias de la insurreccion de la isla de Cuba

—El *Cronista* de Nueva York anuncia haber recibido una carta de la Habana, escrita por mas de 50 caballeros de los mas notables de aquella ciudad, y en ella se suplica que dé las gracias en nombre de ellos, al escelentisimo señor D. Mauricio Lopez Roberts, embajador de España en Washington, por la suave energia que está desplegando en el desempeño de su árduo cometido y por la tranquila y silenciosa actividad con que gestiona ante el gobierno de los Estados Unidos y desbarata los planes de los rebeldes refugiados y de los simpatizadores. La insurreccion toca á su término.

Una carta-manifiesto de D. Carlos Borbon.

El pretendiente carlista á la corona de España ha dirijido una carta á su hermano D. Alfonso de Borbon y Este, la cual, publicada en la prensa española, es actualmente de toda clase de comentarios.

Héla aqui:

Mi querido hermano:

«En folletos y en periódicos se ha dado bastantemente á conocer á España mis ideas y sentimientos de hombre y de rey. Cediendo, sin embargo, al vehementisimo deseo que ha llegado hasta mi, desde todos los puntos de la Peninsula, escribo esta carta; carta en que no hablo solo al hermano de mi corazon, sino á todos los españoles sin escepcion ninguna, que tambien son mis hermanos.

Yo no puedo, mi querido Alfonso, presentarme á España como pretendiente á la corona, yo debo creer y creo que la corona de España está ya puesta sobre mi frente, por la santa mano de la ley.

Con ese derecho naci, que es al propio tiempo obligacion sagrada; mas deseo que ese derecho mio sea confirmado por el amor de mi pueblo. Mi obligacion por lo demas, es consagrar á este pueblo todos mis pensamientos y todas mis fuerzas: es morir por él ó salvarle.

Decir que aspiro á ser rey de España y no de un partido, es casi vulgaridad; porque ¿qué hombre digno de ser rey se contenta con serlo de un partido? En tal caso no se degradaria á si propio, descendiendo de la alta y serena region donde hábita la amistad y á donde no pueden llegar rastreras y lastimosas miserias.

Yo no debo ni quiero ser rey, sino de todos los españoles; á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos, porque un rey no tiene enemigos; á todos llamo, afectuosamente en nombre de la patria; y si de todos no necesito para subir al trono de mis mayores, quizá necesite de todos para restablecer sobre sólidas é inconmovibles bases la gobernacion del Estado, y en fecunda paz y libertad verdadera á mi amadisima España.

Cuando pienso en qué deberá hacerse para conseguir tan altos fines, pone miedo en mi corazon la magnitud de la empresa. Yo sé que tengo el deseo ardiente de cometerla y la resulta voluntad de terminarla; mas no se me esconde que las dificultades son imponderables, y que no seria hacedero vencerlas sin el consejo de los varones mas imparciales y probos del reino, y sobre todo sin el concurso del mismo reino congregado en Córtes que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores. Yo daré con esas Córtes á España una ley fundamental, que segun expresé en mi carta á los soberanos de Europa, espero que ha de ser definitiva y española.

Juntos estudiamos, hermano mio, la historia moderna, meditando sobre grandes catástrofes que son enseñanza á los reyes y á la vez escarmiento de pueblos. Juntos hemos meditado tambien y convenido en que cada siglo puede tener y tiene de hecho, legitimas necesidades y naturales aspiraciones.

La España antigua necesitaba de grandes reformas: en la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruido; poco se ha reformado. Murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer; háse intentado crear otras nuevas, que ayer vieron la luz y se están ya muriendo. Con haberse hecho tanto, está por hacer casi todo. Hay que acometer una obra inmensa, una inmensa reconstruccion social y politica levantando en ese pais desolado, sobre bases cuya bondad acreditan los siglos, un edificio grandioso en que puedan tener cabida todos los intereses legitimos y todas las opiniones razonables.

No me engaño, hermano mio, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia: que siente la urgentisima, imperiosa necesidad de un gobierno digno y enérgico, justiciero y honrado; y que ansiosamente aspira á que con no disputado imperio, reine la ley, á la cual debemos estar todos sujetos, grandes y pequeños.

España no quiere que se ultraje ni ofenda la fé de sus padres; y poseyendo en el catolicismo la verdad, comprende que si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe ser libre.

Sabiendo y olvidando que el siglo XIX no es el XVI, España está resuelta á conservar á todo trance la unidad católica, simbolo de nuestras glorias, espiritu de nuestras leyes, bendito lazo de union entre todos los españoles.

Cosas funestas en medio de tempestades revolucionarias han pasado en España; pero sobre esas cosas que pasaron hay concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir.

El pueblo español, amaestrado por una esperiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su rey sea rey de veras y no sombra de rey; y que sean sus Córtes ordenada y pacifica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos; pero no asambleas tumultuosas ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorias serviles y de minorias sediciosas.

Ama el pueblo español la descentralizacion y siempre la amó, y bien sabes, mi querido Alfonso, que si se cumpliera mi deseo, asi como el espiritu revolucionario pretende igualar las provincias vascas á las restantes de España, todes estas semejarian ó se igualarian en un régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo sin embargo y procurando evitar abusos posibles.

Mi pensamiento fijo, mi deseo constante es cabalmente dar á España lo que no tiene, á pesar de medidas vociferaciones de algunos ilusos; es dar á esa España amada la libertad que solo conoce de nombre: la libertad que es hija del Evangelio no el liberalismo que es hijo de la protesta: la libertad que es al fin el reinado de las leyes cuando las leyes son justas; esto es, conformes al derecho de naturaleza, al derecho de Dios.

Nosotros, hijos de reyes, reconociamos que no era el pueblo para el rey, sino el rey para el pueblo; que un rey debe ser el hombre mas honrado de su pueblo como es el primer caballero; que un rey debe gloriarse ademas con el titulo especial de los pobres y tutor de los débiles.

Hay en la actualidad, mi querido hermano, en nuestre España una cuestion temorosisima: la cuestion de hacienda.

Espanta considerar el déficit de la España: no bastan á cubrirlos las fuerzas productoras del pais: la bancarrota es inminente: no sé, hermano mio, si puede salvarse España de esta catástrofe; pero si es posible, que solo su rey legitimo la puede salvar. Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el pais esta pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo rey que debe acordarse de D. Enrique el Doliente.

Si el rey es el primero en dar en gran ejemplo, todo será llano; suprimir ministerios y reducir provincias, y disminuir empleos, y moralizar la administracion, al propio tiempo q' se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente al comercio. Salvar la hacienda y el crédito de España es empresa tiránica, á que todos deben contribuir, gobierno y pueblo. Menester es que mientras no se hagan milagros de economia seamos todos muy españoles, estimando en mucho las cosas del pais, apeteciendo solo los útiles del extranjero. En una nacion hoy poderosisima, languideció en tiempos pasados la industria, su principal fuente de riqueza, y estaba la hacieeua mal parada, el reino pobre: del alcázar real salió y derramóse por los pueblos una moda, la de vestir solo las telas del pais.

Con esto la industria reanimada dió origen dichoso á la salvacion de la Hacienda y á la prosperidad del reino.

Creo por lo demás, hermano mio, comprender lo que hay de verdad y lo que hay de mentira en ciertas teorias modernas; y por tanto; aplicada á España, reputo por error muy funesto la libertad de comercio, que Francia repugna y rechazan los Estados Unidos. Entiendo, por el contrario, que se debe proteger eficazmente la industria nacional. Progresar protegiendo debe ser nuestra fórmula.

Y por cuanto paréceme comprender lo que hay de verdad y de mentira en esas teorias, se me alcanza tambien en qué puntos lleva razon la parte del pueblo que hoy aparece mas extraviada pero es seguro qué casi todo lo que hay en sus aspiraciones de razonable y legitimo no es invencion de ayer, sino doctrinas de antiguo conocidas aunque no siempre, y singularmente en el tiempo actual. Engaña al pueblo quien le diga que es rey; pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada con la del prócer; que la ley debe guardar asi las puertas del palacio como las puertas de la cabaña; que conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y la humildad; que debiendo hacerse igualmente justicia á todos y conservar á todos igualmente su derecho, le está bien á un Gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños, y directa ó indirectamente procurar que no falte trabajo á los pobres; y que puedan sus hijos que hayan recibido de Dios un claro entendimiento adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino hasta las mas altas dignidades del Estado.

La España antigua fué buena para los pobres; no lo ha sido la revolucion. La parte del pueblo que hoy sueña en la república, va ya entreviendo esta verdad; al fin la verá clara y patente como la luz, y verá que la monarquia cristiana puede hacer en su favor lo que nunca harán trescientos revezuelos disputando en una asamblea clamorosa. Los partidos, ó los jefes de los partidos naturalmente codician honores ó riquezas ó imperio pero ¿que puede apetecer en el mundo un rey cristiano sino el bien de su pecho? ¿Qué le puede faltar á un rey en el mundo para ser feliz sino el amor de su pueblo?

Pensando y sintiendo asi, mi querido Alfonso, soy fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa monarquia española, y creo ser á la vez hombre del tiempo presente que no desatiende el porvenir.

Comprendo bien que es tremenda la responsabilidad de quien tome sobre si restaurar las cosas de España; mas si sale vencedor en su empeño, inmensa será su gloria. Nacido con derecho á la corona de España, y mirando en ese derecho una sagrada obligacion, yo acepto aquella responsabilidad y busco esta gloria; y me anima la secreta esperanza de que con la ayuda de Dios, el pueblo español y yo hemos de hacer muy grandes cosas, y ha de decir el siglo futuro que yo fui un buen rey, y el pueblo español un gran pueblo.

Tú, hermano mio, que tienes la dicha envidiable de servir bajo las banderas del inmortal Pontifice, pide á ese nuestro rey espiritual, para España y para mi, la bendicion apostólica.

Y á Dios, que te guarde.

Tuyo de corazon, tu hermano:—Cárlos.—Paris, 30 de julio de 1869.»

Noticias diversas

—La Inglaterra aconsejó á la Bélgica se adhiriese á los pedidos de la Francia.

—El gobierno de los Estados Unidos ha enviado á Cuba un agente especial para examinar las fuerzas de la insurreccion y el giro que parece tomar

—Dicese que el próximo concilio serán invitados los embajadores de las potencias.

—La «Gaceta» de Turin dice haberse descubierto una conspiracion mazzinista que debia estallar el 24 de Junio en varios puntos de la Peninsula. Por su parte, el «Movimiento» publica una carta de Mazzini que parece haber sido hallada entre los papeles ocupados á uno de los individuos presos recientemente. Si el citado documento es auténtico, no parece abrigar duda alguna sobre la existencia de la conspiracion, en la que debia tomar una parte importante el elemento militar.

—Dice «L'Avenir National» que el principe de Gortechakeff parece que «habria pedido á Mr. de Bismark una entrevista para examinar reunidos la situacion de Europa.» A propósito de esta noticia esclama la «France» «¿Si estará sujeta la suerte de Europa á un diálogo entre los dos hombres de Estado moscovita y prusiano?»

—Los orangistas han promovido graves tumultos el dia 3 cerca de Belfast en Inglaterra.

—Sigue la huelga de los mineros en el departamento del Tarn.

—Toda la escuadra acorazada del Mediterráneo escoltará al Yacht de la emperatriz en su viaje á Egipto.

Grandes fiestas tendrán lugar en Marsella á la vuelta de dicho viaje.

—El «Green Eastern» ha recorrido 1145 millas ó sea mas de la mitad de la distancia entre Francia y America.

Las comunicaciones continuan excelentes.

—El general Sikles ha salido de Nueva-York el dia 1° del corriente con direccion á España.

—El dia 2 se restablecieron las comunicaciones que se habian interrumpido con *Great Eastern*.

—Se afirma que Thiers arrancará al gobierno declaraciones terminantes sobre sus proyectos de paz ó guerra.

—La cuestion entre Francia y Bélgica, sometida á una comision especial de delegados de ambos paises, se ha zanjado al fin de una manera satisfactoria.

Brevemente se firmará el protocolo que pone término á este asunto.

—El periòdico el *Pueblo* asegura que el principe imperial no acompañará á la emperatriz en su viaje á Egipto para asistir á la inauguracion del canal maritimo del istmo de Suez.

—Asegurase que el rey Guillermo indultará á los individuos del ejército de Hannover que acaban de ser condenados á varios meses de prision como desertores al estranjero.

—Marfori se dispone á salir definitivamente de Francia.

El Papa preconizó varios obispos en el consistorio del dia 26 del pasado.

—Tomamos el siguiente párrafo de una carta de Paris que publica un cólega de provincias:

«Ya le hablé á V. de la causa formada á Mr. Enrique Rochefort con objeto de privarle de sus derechos politicos é impedirle tambien ser diputado. La cosa ha marchado á gusto del gobierno; el libelista de la *Lanterne* ha sido condenado á tres años de prision 10,000 francos de multa, y privasion de sus derechos civicos durante tres años. Pero se asegura que sus partidarios, lejos de desanimarse por esa severidad, han resuelto votar á despecho de todo á Mr. Rochefort en las próximas elecciones parciales de Paris, de modo que se coarte la sentencia del tribunal correccional con el fallo soberano del sufragio universal.

Si el hecho se realiza, el gobierno solo habrá conseguido complicar la situacion y agravar la dificultad.»

—El telégrafo ha desmentido la noticia que trasmitió de que Julio Favre habia fallecido. Julio Favre existe aun; pero el eminente republico francès, el formidable atleta que con vigoroso acento ha defendido la libertad en las Cámaras francesas en la última legislatura, tiene tal vez pocos dias de vida, segun la opinion de los médicos.

—No puede leerse sin indignacion el siguiente relato de un hecho que por si solo hace la historia de un pueblo:

«La heróica Iglesia de Polonia cuenta un nuevo mártir. El venerable y sábio Lubiensky, que tenia muy delicada salud, ha muerto en el camino del destierro.

El Czar le mandó asistir al Sinodo de San Petersburgo ó enviar un representante. El obispo nombró un delegado, pero consultó al Papa, que condenó el Sinodo, y entonces monseñor Lubiensky atacó en todo las disposiciones del Pontifice y no envió al delegado.

Poco despues se dictó la órden de destierro. El general Moller llegó á casa del obispo de noche. como un ladron; de improviso, y se apoderó de su persona y papeles. Una hora despues, el santo obispo, metido en un carro empezaba á sufrir la agonia en el espantoso camino de Groduo. Aqui, sin dejarle descansar, Moller le hizo entrar en un wagon, obligandole á hacer un trayecto de mas de trescientas leguas; pero tuvieron que detenerse los viageros. El obispo iba á morir, y espiró sin que le acompañara ningun sacerdote, porque el satélite del tirano moscovita se habia negado á acceder á tan justa demanda.»

—Segun la *Patrie*, los miembros de la izquierda harán en la Cámara francesa una interpelacion al gobierno á proposito de los últimos acontecimientos de Paris y de los departamentos: pero duda que pueda tener lugar, no teniendo esta sesion por objeto sino la verificacion de poderes:

—Ha debido tener lugar un *meeting* al aire libre en Southsea (Inglaterra) para protestar contra el bill de la Iglesia de Irlanda Los protestantes de Porstmonth no ven con gusto esta demostracion, segun *Morning Herald*, que asegura que á esta manifestacion asistiran muchas gentes.

—El Papa, segun un diario francés, ha amenazado con la escomunion á las familias cristianas que en Constantinopla mandan sus hijos al liseo turco, y se cree que el sultan. por via de represalias espulsará los jesuitas del imperio otomano.

—Ha fallecido en Berlin el cond Golzt embajador de Prusia en Paris.

—Se halla gravemente enfermo el cardenal patriarca de Lisboa.

—Se lee en la *Patric*:

«Sabemos por conducto fidedigno que en una conversacion intima que ha habido recientemente, y á la cual asistian varios individuos de la servidumbre del Emperador este confirmando las intenciones manifestadas por el discurso de M. Rouher, dijo que era necesario que su gobierno entrase sin vacilar en la senda liberal que las últimas elecciones indinaban como el deseo manifiesto de la nacion.

Nos aseguran que el Emperador añadió que las profesiones de fé y los compromisos de los diputados de la mayoria demostraban la necesidad de esta resolucion, asi como los compromisos contraidos ante los electores podian indicar la medida de los deseos de la opinion pública.

—Paris posee en la actualidad tres notabilidades literarias estranjeras: Longfellow, el poeta-norte americano que ha merecido ser llamado el Lamartine del Nuevo Mundo Alfredo Tennyson, el poeta inglés, y John Stuart-Mill, el célebre economista, á quien la Gran Bretaña debe tantas obras maestras:

ULTIMA HORA

Lisboa, Julio 21, á las 6 de la mañana.

Paris 19—El nuevo ministerio francés es considerado de transicion y se cree que el cuerpo legislativo aun será convocado en esta semana.

Madrid, 19—La actitud de los carlistas es amenazadora y el gobierno toma enérgicas providencias contra ellos. Se temen graves sucesos en Vizcaya. El general Lersundi se negó á favorecer la causa de doña Isabel de Borbon.

Ha fallecido el diputado Garrido.

Madrid, 20—El «Imparcial» anuncia que se descubrió una conspiracion carlista cuyo fin era asesinar al general Serrano, Prim y Rivero. Asegura este diario que se han hecho diversos aprisionamientos de oficiales superiores del ejército.

Se afirma á última hora en Lisboa con referencia á telegrámas oficiales recibidos por el gobierno portugués que ha estallado con gran fuerza la revolucion carlista en España.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto 13 de 1869

TRIPLE DERROTA DEL GOBIERNO

SE SANCIONO LA LEY SOBRE INTERVENCIONES

27 VOTOS CONTRA 11

El Gobierno acaba de ser triplemente derrotado.

Derrotado porque la Cámara de Diputados ha sancionado un proyecto que él combatia y del que hacia cuestion de Estado.

Derrotado por que el gobierno presentó otro proyecto, con arreglo á sus ideas, y que ha sido rechazado.

Derrotado por que el ministerio ha desertado vergonzosamente la discusion, no osando medirse con los oradores de la Cámara de Diputados.

Terminando asi el asunto en esta Cámara, debemos decir lealmente al Gobierno esta palabra.

«Felicitese el Presidente de su feliz derrota. La victoria le habria salido mucho mas caro.

La votacion fué de 21 votos contra 11: pero nosotros contamos veinte y siete por que hay cuatro diputados que faltarán y dos ausentes con licencia que votarán por el proyecto, en caso de veto.

Asistimos á la sesion de ayer hasta el cuarto intermedio.

Como lo habiemos asegurado, no habia nada que decir en la cuestion.

El señor Castellanos fundó su voto en un sensato discurso, despues del cual se pidió que se serrara la discusion.

Habiendo manifestado el señor Montes de Oca que tenia algo que decir, se retiró la mocion para escuchar estas cosas nuevas que nadie esperaba y por que el señor Quintana hizo presente qde, faltando á la sesion algunos diputados, que no habian creido sin duda que el asunto terminase en ella, era mas conveniente demorar hasta el siguiente dia la votacion.

En la creencia de que asi sucederia y no ofreciendo la discucion interés ninguno, puesto q' el Dr. Montes de Oca se habia ido á visitar la Suiza, en busca del anterior discurso del Dr. Quintana y se alejaba completamente del punto principal del debate, nos retiramos de la sesion.

No presenciamos pues la votacion del proyecto.

Tambien nos permitimos de oir el discurso del señor Acosta que segun nos dicen ha sido el único discurso racional opuesto al proyecto de la comision de negocios constitucionales, sintiendo tambien muchisimo no haber podido escuchar el discurso del Sr. Marmol, cuyos rasgos felices andan ya de boca en boca.

Entre otros; se nos refiere el siguente:

Contestando el señor Mármol al *argumento* de que el gobierno no asistia á la discusion, porque consideraba perdido su proyecto, el señor Mármol observó que esto importaba declarar que el ministerio solo asistiria á las discusiones de las cuestiones ganada de antemano, lo cual le recordaba aquella seguidillas andaluzaas:

Pa las cuestas arriba
Quiero mi mulo;
Que las cuestas abajo
Yo no las subo!

Manifiesto del Presidente Sarmiento contra el Gobernador Taboada.

Provocacion á la guerra civil

Con todo el espacio de nuestro diario ocupado por las noticias y correspondencias de paquete y otros materiales de estension debemos dejar para mañana los comentarios á que dá lugar el singular documento que mas adelante publicamos.

Es una carta dirigida por el Señor Sarmiento á la provincia de Santiago del Estero.

Una comunicacion injuriosa, calumniosa provocativa dirigida com carta intima privada por el Presidente de la República gobernador de una provincia, seria ya un acto impolitico é indebido en que el Presidente no podia incurrir sin comprometer intereses que no son suyos y sin abdicar el decoro de su posicion.

Y si esto es el juicio que debiera merecer un acto de esta naturaleza, aun cuando fuera confidencial y privado ¿qué debe pensarse de documento que el presidente hace circular en toda la República?

El asunto toma ya una significacion tan distinta, como es grave y alarmante su alcance.

No se trata ya de un desahogo torpe, sin mas consecuencias que las personales.

El Presidente de la República declara solemnemente bajo su firma que el gobernador Taboada es un tirano de su provincia, que dispone á su antojo del derecho y de la vida de sus comprovincianos, que despoja de sus haciendas á las provincias vecinas, que lejos de representar los gobiernos de la constitucion, su autoridad no representa mas que el cacicazgo y la barbárie. Y el presidente hace imprimir esta declaracion en sus diarios oficiales y la reproduce en 8 mil folletos, pagados con el dinero del Estado y que hace distribuir en todo el pais.

Como se ve, no se trata ya de una carta de Sarmiento á Taboada.

Se trata de un verdadero manifiesto de guerra dirigido al Pueblo de la República por el Presidente Sarmiento contra el Gobernante de una Provincia Argentina que no ha hecho sino rendir servicios a la causa de la nacion.

El señor Sarmiento, en ese documento insensato, recuerda el folleto que precedió á la muerte del general Virasoro sin que pueda atribuirsele una gravedad igual.

Sarmiento declarando á Virasoro fuera de la ley, no era sino ministro de la provincia de Buenos Aires, y aun cuando comprometia á su gobierno, siquiera no asumia éste responsabilidad nacional.

Sarmiento colocando hoy al gobernador Taboada como un ladron y un bárbaro tirano, fuera de la ley constitucional; Sarmiento, incitando por lo tanto á la revolucion contra Taboada y garantiendo implícitamente bajo su firma la impunidad y el premio de su derrocamiento y tal vez de su muerte; Sarmiento, decimos, es el presidente de la República, q' olvida su posicion y su deber, compromete la paz de la Nacion y lanza en medio de la República una tea incendiaria cuyos estragos no se pueden calcular.

Mañana nos hemos de ocupar de este asunto.

Hé aqui la célebre carta de este célebre Presidente:

Buenos Aires, Julio 15 de 1869.

Sr. D. Manuel Taboada.

Muy Señor mio.

El 7 del corriente á las 9 y media de tarde estando en mi casa habitacion, recibi introducida por el portero, la carta de vd. fecha 15 de Junio con una tarjeta de visita del Sr. D. Absalon Ibarra, senador por Santiago.

Abri su carta de vd. y ley la firma y el último párrafo, por que conocia de antemano el contenido de ella, pues desde Tucuman, ya me estaba anunciado dias antes, porque conocida allí, y segun me escribian, apreciado lo insólito de sus observaciones. La fecha de su carta de vd. es del 14 de Junio y mis últimas correspondencias de Tucuman son del 26. Por qué ha demorado tanto tiempo en llegarme de menos distancia su carta? Ignorando cuantos y en que Provincias la han leido, necesito valerme de la publicidad para correjir las malas impresiones que ellos hayan esperimentado.

Habia ya recibido otra, con diversos pretestos, pero con la misma intimacion del Gobernador de Catamarca, que me han informado habia sido antes un dependiente de negocios de vd., en Santiago, y que he visto publicada al mismo tiempo en el «Federalista» del Rosario, como un oficio que me habria drijido el Gobierno de Catamarca con la firma de su Ministro. De manera que este documento singular es carta privada y oficio al mismo tiempo, sin embargo de que el Gobierno no ha recibido tal oficio.

Se ha mandado seguir una causa crimina de falsificacion de firmas al Editor del «Federalista» para que presente el documento original que ha trascrito en su diario, habiendo fuerte presuncion de que lo ha recibido de otra mano, la de vd. por ejemplo, autor tambien del borrador de la carta que lleva la firma de Gomez. Esta conjetura se funda en que vd. fué el autor de la intimacion hecha al Presidente Mitre y firmada por cuatro Gobernadores, para que mandase retirar al General Arredondo, hecho que consta de carta orijinal de vd. que obra en la causa seguida á aquel General.

Lo primero que lei de su carta fué pues el fin, lo que me bastó para no ocuparme sino mas tarde de su contenido. Dice asi: «Si este último caso llegare, que no lo deseo, puedo asegurar á Vd. en la confianza que no me desmentirá el porvenir, que las PROVINCIAS DEL NORTE, unidas ya por sus intereses como por sus glorias y desastres en nuestras pasadas luchas aunarán sus esfuerzos y no les será dificil mantener la paz, el bien estar y los derechos que se intentan arrebatarles.»

Necesito antes de entrar á contestar á esta intimacion recordarles algunos antecedentes necesarios. No por haber sido electo Presidente, sinó con motivo de la invasion de Varela, me escribió por la primera vez, dando por disculpa de su morosidad, el que en otro tiempo habia dejado yo sin respuesta la última de sus cartas. Recuerdo en efecto que en 1862 siendo yo Gobernador de S. Juan y V. el de Santiago como siempre, me escribió indicando la conveniencia de que los Gobernadores de Provincia uniformáramos nuestra politica. Contestéle que habiendo un Presidente de la República en el General Mitre, nuestra única politica era apoyarlo. Su silencio posterior me hizo sospechar, acaso sin razon, que no era esa la politica uniforme que buscaba. No recuerdo si mas tarde me volvió á escribir ó no le contesté, de lo que le pido mil perdones.

Pero á su primera, reanudando nuestras antigüas relaciones ahora que era yo el Presidente de la República, contesté á vd. creo que afectuosamente, y en cuanto á politica le decia: «encuentro el pais y la prensa, educados solo para la guerra civil.»

Contestóme aventurando criticas encubiertas de mi politica; repliquéle satisfaciéndole honradamente; y como viese que se abria por este medio un camino á recriminaciones, suspendi toda comunicacion, á fin de apartar el

ligro de que so pretesto de confidencias, ..n se permita espresar al Presidente de ..ública, conceptos que debieran servir ..eza de proceso ante la Justicia Federal. ..prudente conducta la he guardado con .. los otros Gobernadores. El Gefe del .. Ejecutivo debe gobernar por decretos, ..as influencias que se pretende ejercer ..artas, traen por consecuencia, el enojoso .. de recibir la suya que contesto.

..ué responderle en efecto, á un Goberna..que no se para en decir al Presidente de ..epública, que las PROVINCIAS DEL NORTE ..n unidas entre sí por otros vínculos que ..onstitucion Federal; y olvida el artículo ..prohibe á dos ó mas Provincias entrar en ..tos ó ligas politicas?—Quisiera Ud. decir.. cuales son las Provincias *Unidas* del ..rte?—Entran tambien la Rioja y Catamar.. que están al Oeste?

Quién es el jerente, prefecto ó apoderado ..las susodichas provincias? D. Manuel Ta..da?

Principia vd: su carta motivándola en que .. Régulo Martinez le habia *suplicado* (en ..ud de la carta de introduccion que yo le ..ia dado) dirijirse á mi haciéndome cono.. «sus vistas y propósitos» de vd. sobre .. hechos que se desarrollan en el Norte de ..epública, creyendo vd. cumplia con un ..r de su posicion.» «Antes de ahora, aña.. ..he escrito á vd. sobre lo mismo, y si hu..a tenido la fortuna de ver aceptadas mis ..ervaciones, no tendriamos hoy que pre..ciar los conflictos porque atraviesan nues.. pueblos, ni la perturbacion y alarma que ..s traen á su comercio é industria, como en ..jercicio mismo de sus poderes públicos. ..graciadamente no ha sucedido así etc. etc» ..*Desgraciadamente* para quién, señor? Esto .. superior á mi comprension. De este ..rdio, como del final, puede deducirse to..l contenido de su carta.

..l principio como al fin, es vd. siempre ..rgado de Negocios, el representante, el ..or del Norte de la República. Una perso..ue vd. supone encargada de tener *confe..cias* con vd. de parte del presidente de la ..ública Argentina, le *suplica* á vd. que le ..iba; y vd. tiene la deferencia de acceder á ..umilde súplica del agente del Presidente ..Sud de la República. Si antes el dicho ..sidente hubiera aceptado las observaciones ..d. no tendriamos que presenciar los con..os porque atraviesan *nuestros* pueblos, .. «desgraciadamente no sucedió así» ..o está claro si en aquel «nuestros pue..,» los del Norte, toca al presidente tam.. una pequeña parte. Si se la concede se ..gradezco sinceramente. Ahora séame per..ido preguntarle, cuál es la posicion cuyos ..eres desempeña al escribirme esta carta? ..rqué debo aceptar sus observaciones? Es .. mi ministro? Es vd. el Congreso Argenti..? En qué artículo de la Constitucion en..entra vd. que el presidente de la República ..ya de oir y aceptar las observaciones sobre ..egocios públicos y relativos á otras provin..as, que le haga el gobernador de la provin..a de Santiago?

¿Esperábalo por ventura del peso que de..eran tener, porvenir de la persona que vie..en? Pero el buen sentido le debió indicar ..e no solo como presidente sino como indi..duo, era posible que no les diese importan.. alguna. No espondré los motivos que ten..o para confiar en mi propio juicio. La prue.. de estimarlo en algo que me han dado ..s compatriotas en treinta y mas años de vi.. pública, el contacto con los hombres no..bles y los diversos pueblos de América, y ..s conceptos honrosos con que me han favo..cido escritores célebres, son bastantes para ..gitimar una moderada apreciacion de mi ..ismo.

Pero de Vd. Señor Taboada, nada he vis.., ni leido, ni oido en mi vida cosa que me..ezca llamar la atencion, como hombre de ..onsejo, aun que me consta que sabe vd. co..o muchos otros comerciantes ó mandones, ..anejar muy bien sus negocios y estender y ..segurar su poder, cosas que no son de ad..irar por comunes.

He seguido sin prevencion y con interés la ..ida de vd. por largos años. Conozco me..ianamente su provincia, la tiranía cruel, ..orrible, estúpida del montonero Ibarra, á ..uien vd., su sobrino, ha sucedido inmedia..tamente, como al Dr. Francia sucedieron los Lopez sus sobrinos, en el Paraguay, sin que nadie haya podido romper esas tradiciones de *sumision* que dejan los tiranos. Esta ha sido la herencia de los Taboada é Ibarra, y hombres creados así en el seno de provincias apartadas; acatados por todos los que los temen, llegan casi infaliblemente, en un momento dado, á creer que es estrecho el teatro de sus esplotaciones, y empiezan á tender la vista en torno suyo para asimilar provincias y territorios al que consideran su patrimonio; y entonces Corrientes, y Matto-Grosso entran á formar parte de sus dominios. Esto sucedió ya en el Paraguay Guazú; é ignoro si aquel *Norte de la República* es ya el territorio destinado á redondear un bonito Paraguay Mani.

Perdóneme que revele mis impresiones íntimas, ya que por medio de cartas es permitido que un gobernador de provincia diga cuanto le place al presidente de la República, y deplore la *desgracia* de no haberlo escuchado en tiempo. La desgracia ha estado, señor, en que el pueblo argentino no lo hubiera elejido á vd. presidente *del Norte y del Sud* de la República ya que vd. habia asegurado los votos de cinco provincias, escepto Jujuy, cuyo Gobernador faltó á su deber sin duda, segun la carta de vd. que en aquel tiempo se publicó en los diarios, amenazándolo. Entonces la República habria sido feliz bajo la direccion de tan ilustrado, desinteresado y constitucionalista mandatario.

No entraré á responder á cargos, que el espíritu que revelan las frases citadas ya deja contestadas; pero me permitiré contarle ciertos hechos para que vea cual es el fundamento de su pertinaz insistencia en imponerme su voluntad, llevando el desacato á deducir de mi silencio, (y anunciármelo así) el *casus belli* que cree hallar. Habria sido muy curiosa una guerra civil emanada de no haber contestado una carta descompasada.

El gobernador interino de Salta, señor Bedoya, y despues el propietario señor Obejero, personas cuyos antecedentes no conocia, me escribieron sucesivamente, quejándose de que un Comandante Cornejo al mando de fuerzas que pagaba la nacion y compuesta por vd., de los prisioneros que vd. ó el general su hermano hizo á Varela, lo tenia poco menos que maniatado con sus demasias; intimidando, y oprimiendo en las elecciones. Mandélo deponer por un acto público; y fué necesario nombrar quien lo reemplazase. El Ministro de la Guerra propuso á algunos oficiales, quienes no aceptaron, hasta que me presentaron al Mayor Rocca á quien dice vd. en su carta que *se acusa*, como si vd. fuera el Fiscal. Mi primera impresion fue desfavorable por considerarlo jóven; pero no es fácil encontrar siempre para ir á tales distancias, oficiales que tengan todos los requisitos deseables. No hablé nunca en particular con él, ni me ha escrito carta alguna. Estas son mis relaciones con él. Vd. me escribió que algo le habia dicho el Comandante Rocca á su paso por Santiago, y si fuese cierto eso, justificaba mi primera impresion. Despues he sabido que algo peor habia dicho antes de vd. ó de su politica; y es que yendo al mando de un batallon tucumano, cuando ocurrió la sublevacion del contingente santiagueño, él se ofreció á sofocarla con su fuerza que permanecia fiel, y se negaron á usar de este ofrecimiento, dejando desbandarse la fuerza, por lo que él creia que aceptaban sinó promovian la sublevacion para no ayudar con su contingente á la guerra. Fusilados despues en Santiago los cabecillas *ú otros*, sin consejo de guerra como es la práctica inmemorial del gobierno de Santiago, no fué sin embargo contingente alguno al Paraguay.

Sea de ello lo que fuere, la invasion de Varela, su queja de vd. y mi propia desconfianza en la juventud del Mayor Rocca me hicieron nombrar al general Rivas para dirijir la resistencia. El general Rivas *no trabajó por mi en las elecciones*, y casi no he cruzado otras palabras con el al vernos en un banquete en Buenos Aires, que decirme él que habia estado á punto de renunciar en el Paraguay creyendo lo que decia un diario que yo lo miraba con desafecto. No conversé nunca cosa séria con él, y en una vez que estuvimos juntos, solo recuerdo haberle prevenido que se guardase de prestar oidos á proyectos revolucionarios, segun le consta á vd. por otro conducto. Las instrucciones de Rivas fueron escritas, contando con que tarde ó temprano han de servir para confundir calumnias, y á calumniadores.

El general me escribió desde Santiago que habia sido muy bien recibido por vd. y que llevaba muy buenas impresiones. Escribióme lo mismo de Tucuman del Sr. Luna, y de su ofrecimiento espontáneo de levantar un batallon enganchado para reforzar el ejército del Paraguay. En el mismo sentido me escribió de.. ..ta del partido *constitucionalista* y com.. ..se encargo de averiguar el ori.. ..gen .. ..stos nacion.. ..me mandó .. ..las pro.. ..undo por

la conducta del señor Gobernador Figueroa que me escribia al efecto, y recomendándome contestarle, lo que hice.

Los constitucionalistas dieron una prueba pública de su aprobacion de la honorable conducta guardada por el General en las elecciones en que resultaron vencidos. Si alguien se queja pues, es en Santiago; no el pueblo sino el Gobernador, que sostenia á Cornejo, que llamado á Buenos Aires, resultó no ser ni militar siquiera.

De la manera de opinar del pueblo de Santiago bajo el Gobierno de Vd., hay en el archivo del Congreso un Documento clásico. Es el registro de electores, y la nómina de votantes en una eleccion. Este es el mismo rejistro copiado literalmente nombre por nombre. ¿Sirvió de lista el rejistro, y formaron en fila los votantes segun los iban llamando? Una minuta de comunicacion al Ejecutivo propuesta por el Senador Zavalia, padre, para que se deje el campo libre al hijo en Tucuman, se funda sin duda en esta clase de indicaciones de la *opinion* á que segun él, dice el Congreso mostrarse muy atento. Es bueno revelar asi en cartas amaigables estas concamitancias que esplican la historia de nuestro pais. Debo para su gobierno, decir á Vd. que está tan tierra adentro, que por un cúmulo feliz de circunstancias, la Europa, los Estados Unidos y la América toda, siguen hoy con mayor interés que antes nuestros movimientos; y si sorprenden á los entendidos, por absurdas, ciertas proposiciones en el Congreso, bueno es que les demos la clave que descifra los enigmas. Su carta de Vd. es un documento precioso que como el *porvenir* no *la dejará desmentida*, conviene conocerlo. Será Vd. profeta, y ejecutor de su profesía.

El General Rivas mientras procedia al enganche, me escribió varias cartas que principian siempre con la queja de no recibir ninguna mia lo que lo alarmaba mucho. La causa de no recibirlas era bien sencilla. Yo no le escribia; mientras Vd. mantenia con él correspondencia, tirada. Con qué objeto?—No seria con el de seducirlo?—En una de Rivas me dice que Vd. le anunciaba que se habian puesto en armas en la Rioja 900 hombres que eran auxiliados por 300 de San Luis y que todo era obra de la mala politica del Gobierno Nacional. «Le he contestado, añadia, lo que debia, es decir, lo que corresponde á un Representante del Gobierno Nacional.» Despues me mandó cópia de la carta fecha 19 de Marzo, y al leerla, ya comprendo los atentados del General Rivas!

La Rioja que se habia levantado segun vd. en masa, como un solo hombre, era sin embargo, el bandido Guayama, sanjuanino, salteador entre cuyos papeles se encontraron una carta del General su hermano diciéndole antes que no se pusiese en armas puesto que el Presidente habia aprobado la conducta del General Navarro y mandándole diez condores de oro; y dos borradores de carta á usted (2) una y otras muy comprometedoras para vd. y su hermano, contándoles que Flores y Elizondo le habian faltado á la promesa de sublevarse que habian hecho delante del enviado del general, y pidiéndole instrucciones. Yo relegué al desprecio esos borradores de un bandido, aunque la carta que conservo de un General de la República á un salteador, sea siempre un hecho deplorable. ¿Son estos los pueblos que se alarman con la presencia en Tucuman de Rives ahora, como vd en sus cartas, y Guayama en las suyas se alarmaban antes y ahora con la presencia del General Arredondo en el fuerte de Mercedes de San Luis?

Pero permitame recordarle que sus agravios ó las faltas del General Arredondo, son de mas antigua fecha. En el archivo de la guerra del Chacho debe estar una carta de dicho General al Director de la Guerra, en que le comunica que le habia dado órden a vd de salir de la Rioja con sus bandas libertadoras porque habia arreado con todo el ganado de los vecinos, y mandádolo á Santiago. Sin hacerme yo solidario del cargo, es presumible que vd sintiese la ofensa hecha al que iba á ser por seis años el interventor permanente en cinco Provincias, que mantuvo guarnecidas, tres de ellas al menos, Catamarca, Salta y Tucuman, hasta que el Ministro de la Guerra ordenó su licenciamiento pocos meses despues de instalada la nueva Presidencia. ¿No se alarmaron esos pueblos durante las elecciones de Presidente de estar guarnecidas por tropas á sueldo de la Nacion?

No diré á vd que el General Rivas está desempeñando funciones mas dignas que las que vd. le atribuye, ni descenderé á dar esplicaciones que aquieten los temores de quien no quiere abandonar la idea de gobernar subrepticiamente seis provincias. Que les daria vd—Brillo?—Desarrollo á la industria, comercio, caminos, mejoras, educacion?—Ensáyelo en Santiago, pues, y tendrá vd el aplauso de todo el mundo.

Quédame hablarle de la mision que vd crée diplomatica de D. Régulo Martinez. Era económica. Al entrar en el Gobierno encontré el ejército impago, escepto la frontera de Santiago. Me trajo el ministro de la guerra documentos pagados ó por pagar concebidos en estos términos: «La Nacion debe á N. (su apoderado de V.), tanto por raciones, tanto por sueldos de la frontera de Santiago», sin listas, sin comprobantes. Era preciso poner termino á este desórden, y el Ministro de la Guerra propuso mandar á D. Régulo Martinez á Santiago á restablecer el sistema general de administracion de los dineros públicos. Militaba la circunstancia de asegurar Martinez que lo habia tratado á vd y lo considera su amigo. Dile una cartita de introduccion para vd ó para el General ó para ambos, no recuerdo, diciéndole al despedirse: converse vd francamente con ellos y digales la verdad de las cosas y cual es mi politica.

No le he escrito ni una sola carta despues, ni se que nadie de la administracion esté en contacto con él. Me ha escrito tres que llamaré billetes por su poca importancia. En el primero me dice que ha hablado con vd. desimpresionándolo de algunas desconfianzas. En el segundo que despues de largos debates ha logrado convencerlo de mi prescindencia en la politica provincial; y entonces me dice vd. q' me escribiria, (habiéndoselo aconsejado por indicacion de vd. que él lo hiciese sobre Rivas y Roca), y en el tercero y último que no hay forma de traerlo á la razon, porque lo que Vd. quiere es que dejen el campo libre en Tucuman, para poner gobernador de su devocion. Esta es la *suplica* á que ha tenido Vd. la dignacion de acceder!

Entre el fárrago de pueriles habladurias de su carta, me llaman la atencion las que tienen por tema los actos judiciales del Juez de Seccion; y con su *alter ego* de Camarca ofrece poner de pié á su Provincia contra la Justicia Federal, tenemos ya que no solo contra el Poder Ejecutivo Nacional es la amenaza de insurreccion, sinó que tambien alcanza al Poder Judicial que parecia lo mas respetable é independiente, y que ahora sabemos por el de Catamarca que obra por órdenes del Juez Supremo Rivas.

Viénele á Vd. este error de asociacion de ideas caseras, que no me toman de nuevo. Como vd. es el Juez Supremo de Santiago, si la Justicia Federal se tuerce en su concepto, claro es que el Presidente de la República, ó algun Comandante de Campaña tienen la culpa. Tengo el gusto de no recordar en este momento el nombre del Juez Federal de Santiago que he debido oir y de ignorar enteramente qué causas criminales tramita el de Catarmarca. No sospecho que el General Rivas esté mas adelantado que yó.

No conozco en causas falladas por la Córte Suprema sino las que vienen pidiendo indulto, que tengo dada órden en general al Ministro de Justicia conceda, por delitos puramente politicos, *con costas*, á fin de que Gobernadores como Vd. puedan pasarle al reo asi perdonado, la cuenta del alquiler de la Cárcel, vela; racion, leña, centinela, hasta acabar de arruinarlos. He leido con profunda pena, el escrito del anciano Vieira, á quien secó en sus Cárceles, y arruinó por celos de comerciante y tiranuelo.

Y cual es el acto inconstitucional que acusa Vd! Mi decidida intencion de cambiar los gobernadores que no me eligieron! Vd. me hará creer que los gobernadores elijen ¡hasta en Santiago!

Uno solo ha sido depuesto, segun vd. lo entiende y es el *que mas trabajó por mi eleccion*—Zavalla. Poco ha perdido vd. en ello, pues en Setiembre me escribia de vd lo siguiente: «Muy luego, dice, se ve á Taboada como Comisionado Nacional, oprimir los pueblos del Norte, para arrancarles el voto para Elizalde, como quizá se proponia hacerlo en esta Provincia para que se le nombrase pacificador.»

«Posteriormente se llama á Elizondo, Guayama le da hombres, dinero y armas, y lo hace levantar montoneras en los Llanos, para que en cumplimiento de sus instrucciones tome la ciudad de la Rioja como ha sucedido.»

«Qué objeto tiene esa movilizacion de fuerzas que hace Navarro y su espedicion a la Rioja despues de haberlo hecho tomar por

«Claro es que esa espedicion es para afianzar el poder de Taboada en la Rioja. (*Carta de Zavalla leida en el Senado.*)

Los Senadores de Santiago votaron por el restablecimiento de Zavalla que tan atrozmente lo calumniaba á vd.

Con el concurso espontáneo del Gobernador de Entre Rios *que no me elijió* terminé el enredo que me dejaron **en Corrientes.**

Los candidatos de Salta eran los Doctores Zorrilla y Bedoya, este último por los constitucionalistas; y á tener que elejir yo, no habria sabido por cual quedarme. Por cual trabajó el General Rivas *que no votó por mí* en las elecciones?

Asi pues, sus Senadores quieren restablecer á los Gobernadores que me elijieron, y vd. está empeñado en que no sea electo en Tucuman, el Presidente del Club que proclamó á Elizalde.

Sé que al General Rivas le han propuesto que aceptase ser nombrado Gobernador de Tucuman y resistídolo *heroicamente*; pues se ha negado á toda sujecion á este respecto. En cambio el señor Zavalla renunció el Ministerio, vino á Santiago, conferenció con vd ocho dias, volvió y fué de nuevo nombrado Ministro, pues no habia sido reemplazado. Qué venia á hacer en Santiago un ministro de Tucuman? Luego vió la luz la nota dirigida á Rivas indicándole que saliese, porque es tal el amor á la libertad del gobernador Luna, que ni quiere testigos presenciales en estas elecciones, á fin, sin duda, de que contrasten con las de Presidente en que llenó préviamente las cárceles de vecinos y las Provincias de desterrados. No es para ejercer presion moral que ha trasladado á la Cárcel Pública el local de las sesiones de la Lejislatura que ha de nombrar Gobernador.

Supongo y admito que el General Rivas y Roca tienen predilecciones por tal ó cual candidato, y que tienen la desgracia de no acertar á estar por el de vd., que no me negará (porque seria ridiculo intentarlo), que tiene uno suyo en Tucuman. ¿Donde encontraré Generales Argentinos que no sean Argentinos? es decir que no tenga creencias aficiones politicas? Me basta que no salgan de los limites del deber; y de eso tengo seguridad en el General Rivas. No la tengo de vd. porque tengo la fortuna de conocerlo perfectamente, y de reirme cuando me habla de Constitucion de libertad de comercio, de industria y de toda esa jerga usual que hace gracia en el Gobernador perpétuo de Santiago, y si no lo es siempre, es porque de Gobernador desciende á ser Ministro para ser Gobernador en seguida.

Convendrá vd. en que he correspondido dignamente á la confianza que no le he dado y se ha tomado en su carta, de decirme cuanto la petulancia le ha sujerido. Se que puede alarmar á los timidos su resentimiento; pero dejaria de ser presidente y algo que estimo en mas, yo mismo, si tolerase el lenguaje y las destempladas observaciones de vd. No ha de ser por mi silencio que ha de realizar sus amenazas. Mejor es que lo ensaye por remordimiento impenitente.

Ahora me toca mi turno de darle consejos, mas autorizados que los suyos. Como le dije al principio, los he seguido diez años, viéndolo moverse en su agujero, recojiendo elementos, armándose, negociando, enriqueciéndose, esplotando cruelmente á la desgraciada Provincia de Santiago; y de seis á esta parte, sirviendo á otras ambiciones, medrando y estendiendo su influencia sobre las Provincias vecinas. Ahora cree vd. ya madura la obra, y se encara con el Presidente del Sud, imponiéndole vistas y observaciones sobre el Norte, que sirven de pretesto y de máscara á sus propósitos.

Ahora pues, viene mi consejo. Vd. en Santiago ha podido continuar por veinte años sin llamar la atencion de nadie, sinó es como auxiliar. Otra cosa ha de ser en el momento que intente cosechar el fruto de sus sordas maniobras. Rosas no cayó sinó cuando quiso tomar la Banda Oriental: Lopez cuando salió de sus términos

Pretenderá vd. que vá á librar en mi á la República de un opresor de las Provincias del Norte?—Lo hermoso, lo cómico seria que, lográndolo, apareciese en la escena politica de toda la República Argentina D. Manuel Taboada. La historia diria que el Presidente que mas aproximativamente representaba á la raza europea, por el estudio de sus instituciones, por sus trabajos, por la educacion, los progresos materiales y el afianzamiento del sistema representativo, en el momento de realizarlo con aplauso de los pueblos civilizados, que conocen y estiman su nombre; al dia siguiente de acreditarle el Presidente de los Estados-Unidos, su amigo, un Ministro con encargo especial de ayudarlo—un movimiento representando el atraso, la barbárie, la tiranía de que son victima siempre los pueblos apenas civilizados vino á perturbar su obra y á dejar burladas las esperanzas de todos, y la nacion argentina que salvó la América, que enfrenó al déspota de la raza guaraní habia caido al fin á las pies de un oscuro tiranuelo. Esto no sucederá, esté vd. seguro de ello.

Esperando que me dirija cartas en adelante y se abstengan en realizar sus amenazas, me suscribo de vd. S S.

D. F. SARMIENTO.

Sarmiento, Taboada, Urquiza.

El Congreso.

El señor Sarmiento se encuentra yá frente á frente con el monstruo que ha enjendrado su politica.

Sus persecuciones y ódios injustigcables contra los que no apoyaron su candidatura, aunque no la hubiesen combatido: su pacto con el General Urquiza: los procónsules: las violencias y atentados á las soberanias de las Provincias; y su actitud para con el Congreso, están dando sus frutos.

Mediante el impolitico é inmoral pacto con el General Urquiza, dieron una solucion inicua á la cuestion Corrientes, y creyó negociarse el apoyo de este. No sabemos qué pequeñas concesiones y favores habrá hecho el señor Sarmiento en compensacion de esto.

La verdad es que entre el señor Sarmiento y el General Urquiza no es posible un acuerdo sincero, y que cada cual cree esplotar al otro, haciendo el juego de quien engaña á quien.

En la cuestion San Juan, contra las esperanzas de muchos, el General Urquiza hizo votar á los partidarios suyos en el Senado, á favor del señor Sarmiento, y á este apoyo debió el que fuese rechazado el proyecto de la comision.

Nosotros comprendemos y nos explicamos la actitud del General Urquiza.

El no puede dejar de estar interesado, en que la soberania de las Provincias se respete.

¿Por qué apoyaba las escandalosas violencias contra San Juan?

La razon es muy clara. El queria perder al señor Sarmiento. El proyecto del Senado tendia á salvarlo, y tenia que combatirlo. Rechazado ese proyecto la alarma se producia en las Provincias, y se disponian á defenderse, de las violencias del Presidente hasta con las armas en la mano.

La actitud del General Urquiza muy aplaudida por el Gobierno y los órganos oficiales, que no comprendieron su alcance, y muy censurada por los gobernadores de Provincia, ha dado orijen á que el pais comprenda, lo que está preparándose.

Parece que el General Urquiza, lo que por otra parte es muy natural, ha sentido lo falso de su posicion, y ha provocado una esplicacion con el Presidente.

Corre con jeneralidad, sin que podamos asegurarlo, que se han cambiado cartas muy sérias entre uno y otro. El General Urquiza en esas cartas, si es cierto lo que se asegura, ha declarado al Presidente, que si él le hizo rechazar el proyecto en el Senado, fué bajo la promesa que le dió, de dejar en paz á las Provincias y retirar á los procónsules. El Presidente dicen que niega semejante acuerdo—como dicen que á consecuencia de esto le ha manifestado el General Urquiza que si las Provincias se sublevan él les prestará su apoyo moral, y condenará los actos del Presidente.

Sean ó no ciertas estas cartas algo parecido á lo que se dice, debe estar sucediendo.

El General Urquiza puede decir que condena los procónsules, pero la verdad es, que como en San Juan, ha de aprobar en su interior cuanta violencia haga el Presidente, para impulsarlo á otras mayores, por mas que aparente condenarlas.

El Presidente por su parte cree que marcha á su objeto, acabar con los gobiernos personales como él los llama, es decir los que no son de su agrado.

Cree que ha asegurado á San Juan, como tenia á San Luis y Mendoza; piensa que Jujuy, Salta y Tucuman le pertenecen y ya está conspirando contra Catamarca y Santiago, para lo cual reune un ejército en Córdoba.

El General Urquiza vé m.. Presidente. Sabe que ha.. que tenia en Cuyo: y.. levantando resistenci.. pronto vendrán a..

Naturalmente el General Urquiza que comprende que la politica del Presidente en último término tiende fatalmente á conspirar contra él, deja ir las cosas porque se aprovecha de ellas, para llenar á su vez sus miras de conspirar contra el Presidente.

Este juego no es un misterio para nadie, y dándose la mano el presidente y el General Urquiza, y salvando las apariencias, conspiran abiertamente el uno contra el otro, sabiéndolo mútuamente, como lo sabe la República toda.

¿Quién ganará la partida?

Llevando el Presidente su politica adelante, va á obligar á las provincias amenazadas á ponerse en armas.

El General Urquiza no ha de condenar esa actitud, y si la condena será peor para el presidente, porque esa condenacion será indemnizada en privado muy eficazmente.

Una vez iniciada la guerra, el General Urquiza ha de hostilizar por todos modos al presidente, y ha de concluir por pronunciar se contra él, cuando lo vea débil.

Entre tanto que el presidente y el General Urquiza se entretienen en anarquizar al pais, y encender la guerra civil, el gobernador Taboada se ha de encontrar amenazado por el presidente, y naturalmente alhagado por el General Urquiza.

No será dificil un acuerdo entre unos y otros en un momento dado.

¿Cuál será la combinacion que prevalezca? ¿Sarmiento Urquiza, ó Taboada Urquiza? El tiempo lo dirá.

Entre tanto vemos una esperanza.

El Congreso comprendiendo su mision se ha puesto delante del presidente para obligarle á respetar la constitucion.

Sancionada la ley de intervenciones, es natural que en seguida se traiga á juicio la politica de los procónsules, y que se sancionen las leyes necesarias para concluir con ellos.

¡Ojalá no sea demasiado tarde! La guerra civil que el pais vé inminente seria un gran escándalo.

De ese escándalo son responsables el Presidente y el General Urquiza; el gobernador Taboada no debe dejarse impeler por uno, ni esplotar por el otro: debe confiar en el Congreso, y este tiene que apresurarse á probar, que no en vano se confiaba en él.

¿Quiren quiere atarle?

Parece que el Presidente esta sintiendo que quieren atarlo. Pero nos parece que se equivoca en sus juicios.

Obligar al Presidente á que se mantenga dentro de la Constitucion, negarle facultades, que no pueden darsele, y mostrarle los peligros que se esta formando por su politisa funesta, es trabajar por su bien:

Los q' quieren atarle son los q' lo estimulan á que rompa las ligaduras constitucionales, y le ponen el palo en la mano para que dé palos de ciego, y sea forzoso contenerlo empleando la fuerza.

Nos dicen que el Sr. Sarmiento empieza á ver los verdaderos promotores del pensamiento de *atarle.*

Sarmiento partido liberal.

Los órganos oficiales cada dia hacen menos sostenible su posicion.

Pretender que Sarmiento es el partido liberal, y que por consiguiente no pertenecen á él, los que no trabajaron por su candidatura, y los que combatan los actos de su Gobierno, buenos ó malos, es una aberracion incomprensible.

Hoy los partidos arjentinos son circulos personales, que se ajitan al impulso de sus pasiones, de sus ódios, y sus afecciones

Rechazamos semejante apreciacion, del partido liberal, que hoy como siempre tiene sus propósitos ajenos á las afecciones ú ódios de los circulos personales.

Sarmiento no es el partido liberal; su partido es verdaderamente un circulo personal que se ajita al impulso de sus pasiones, ódios y afecciones.

Pero ese circulo se disminuye visiblemente, y no podrá mantenerse en el poder, contra la voluntad popular.

El partido liberal en cuyo poder reposan la actualidad de la República ha de salvar sus instituciones á despecho de ese circulo, que por moviles indignos las está comprometiendo.

Los que creen que si Sarmiento, se pierde el partido liberal están muy equivocados.

Este partido se ha de salvar, salvando la constitucion y los grandes intereses de la República, aunque se pierda Sarmiento.

Frontera costa Sud.

ANUNCIOS DE INVASION.

Tandil, Agosto 5 de 1869.

El estado de esta frontera es por desgracia peor de dia en dia. Hace cinco ó seis dias empezó á circular una mala noticia de ella, la que hoy se ha confirmado por cartas de vecinos fronterizos y por muchas personas de verdad venidas de aquel destino. Ella es, que le han sido robados *ciento ochenta ó doscientos* caballos sin haber sido sentidos los ladrones.

Se ha seguido una rastrillada hasta Pillahuincó y nada se ha encontrado. Esta caballada era la única en buen estado que habia en la frontera costa Sud, la caballada de la escolta del gefe.

Es sencible dar noticias de esta naturaleza pero lo hago por que creo que ella será necesaria para su periódico, sin embargo que creo que cuando reciba vd. esta, ya se sabrá la noticia en esa, pues no dudo que haya pasado el parte el mayor Warnez gefe interino de dicha frontera.

Este mismo gefe se ha dirigido al del regimiento 17 de guardias nacionales pidiéndole auxilio de gente, para repeler una invasion que anuncian de Patagones y Bahia Blanca, sobre esta frontera para la próxima entrante luna.

Si en adelante hay algo de nuevo referente á indios, no dejaré de tener á vd. al corriente cuanto de ocurra repitiéndome de vd. afecto y S. S.

Tribunales.

EL PROYECTO DEL DR. AGRELO.

(Articulo comunicado.)

Por haber salido plagado de errores, reproducimos hoy el siguiente articulo:

Parece indudable que algun terreno se gana con la prédica diaria y constante en favor de la sancion del proyecto de ley presentado por el senador Agrelo, aumentando dos juzgados civiles de 1ª Instancia.

No solo se ha conseguido llevar el convencimiento á todas las personas que tienen conexion con la administracion de justicia, sobre la absoluta é imprescindible necesidad de crear otros juzgados de 1ª Instancia, sinó que tambien los *señores del Tribunal* parece que se han convencido de lo mismo, y no oponen ya las trabas y obstáculos ridiculos con que antes hacian una oposicion incalificable al proyecto del Dr. Agrelo.

Esto es ya un triunfo que augura un éxito favorable al proyecto en cuestion.

Y ya que el camino se presenta hoy con ménos escollos, vamos á permitirnos hacer algunas indicaciones para allanar los obstáculos que tal vez quieran oponer, los que por sistema, siempre combaten toda idea de innovacion y reforma.

Es muy factible que la creacion de nuevos juzgados sea combatida so pretesto de la *falta de recursos*, por no recargar el presupuesto general de gastos de la provincia.

A esto hemos dicho ya, que nuestra administracion de justicia, aun cuando se aumentáran dos ó mas juzgados, siempre se costearía con sus propias rentas, teniéndose en cuenta la pingüe renta que produce el papel sellado;—y no es justo ni equitativo perjudicar al público que demanda justicia, porque de ese ramo del presupuesto se distrajeran fondos para aplicarlos á otro.

Por otra parte, con la creacion de dos nuevos juzgados solo se recargaria al erario con los gastos de *un solo juzgado*, para lo cual solo bastaria una sencillisima operacion.

En el año anterior, *los dos juzgados de lo criminal han archivado* setenta causas. Por consiguiente, y tomando un término medio, tenemos que cada juzgado solo ha terminado *treinta y cinco causas en un año*.

Mientras tanto en el Juzgado Correccional se han archivado *trescientos sesenta y cinco* causas en el mismo año, y se han iniciado *cuatrocientas cuaren..* .. causas nuevas,—trabajo laborioso y .. honor al juez correccional .. elijiente modesto y .. deber, com..

majistrado. De la visita pasada por el Tribunal á los juzgados subalternos, resulta que el juez correccional «*ha terminado mas de una causa por dia*» en el año anterior.

El trabajo exhorbitante del juzgado correccional, demuestra que son innecesarios los dos juzgados del crimen que tenemos actualmente, pues dejándose un solo juez de lo criminal, siempre tendria la quinta parte de trabajo que tiene el juzgado correccional, segun los datos que dejamos enunciados.

Suprimase, pues, un juzgado del crimen y con su mismo presupuesto de gastos se costea un juzgade civil, que puede ser rejentado por el mismo magistrado cuyo puesto quede vacante.

Con esa medida, facil y sencilla, gana inmensamente el público y se balancea el trabajo de los magistrados, porque no es justo ni equitativo que el juez correccional y los jueces civiles tengan mucho mas trabajo que los juzgados del crimen y de lo comercial.

En el próximo número hablaremos algo con respecto á los juzgados de comercio.

Confesion de parte.

LOS SEÑORES TABOADA

Dice el «Federalista» del Rosario:

El Dr. Rueda, en su carta al Sr. Sarmiento le dice que pregunte á unos Señores Vieyra si es ó no cierto lo que le dice de los Taboadas— y cumpulsando ayer pacientemente papeles no muy viejos, de servir al objeto de iluminar al Gobierno Nacional en las tempestuosas discusiones á que es natural se entregue despues de tan estupendos documentos encontramos el siguiente:

MANIFESTACIOM A MIS AMIGOS

Sr. Redactor D. Ramon Gil Navarro.

Sirvase dar cabida á la siguiente manifestacion:

La verdad sea dicha, no nos ciegue la pasion del partido, si somos verdaderamente patriotas, si queremos el imperio de la ley, y el triunfo de las instituciones nacionales.

Al escribir la presente manifestacion en la que me propongo hablar de Santiago del Estero, mi provincial natal, creo se verá la sinceridad con que procedo; porque nadie mas que yo ha combatido en todas las épocas de la vida á los señores Taboada.

La prensa y la intriga, la espada y mis intereses han sido puestos en juego para la lucha abierta que les declaré desde el año de 1858.

Los intereses generales de mi familia, mis intereses particulares y tranquilidad doméstica, y finalmente el porvenir de mis hijos, nada, nada de todo esto me ha detenido en el camino de la lucha que emprendia.

Mas cuando á la defensa de una causa ó un principio, he visto asociarse viles esplotadores de un pueblo; cuando he comprendido el triste rol que se quiere hacer jugar al pais valiéndose de hombres que han pertenecido á todos los colores politicos, y de hombres que sin patria propia se han lanzado á los pueblos de esta infeliz República, invocando el interes de una patria que no es la suya; cuando he visto la triste condicion en que han quedado los pueblos y los hombres alli donde imperan los batallones que se llaman «sostenedores de la ley», y cuando he visto la esplotacion indigna llevado á cabo con rentas nacionales é intereses de ciudadanos argentinos y estrangeros, he comprendido la triste condicion á que quedaria reducida la provincia de mi nacimiento toda vez que los tales liberticidas penetraran en élla, entonces seria un crimen de lesa-patria el que cometiera, si plegándome á éllos, propendiese en adelante á hacer desaparecer de la escena politica á los hombres que han sostenido y sostienen con dignidad el alto puesto que ocupa la Provincia de Santiago del Estero.

Los señores Taboada en el largo periodo de su influencia politica y mando en la Provincia de Santiago, han cometido errores es verdad; pero ¿quién no los comete en un pais sin reglamentacion politica ni legislativa como en el nuestro, en medio de insensatas luchas y oposiciones estremadas?; pero tambien veamos la altura, el poder á que ha llegado aquella provincia, estudiemos su riqueza, la garantia de sus fronteras y finalmente el respeto á que se ha hecho acreedor aquel Gobierno.

¿Qué es de los demás pueblos argentinos, donde la creacion de los Gobiernos es debida á la impostura y látigo de poderes estrangeros? ¿qué bienes han reportado esos pueblos? la ruina de sus rentas, el desquicio social, el ningun respeto al principio de autoridad, y finalmente la ninguna garantia de los gobiernos y ciudadanos.

Como santiagueños, habrán muchos que tachen mi conducta por la fanqueza y lealtad de mi proceder; pero esos santiagueños no serán otros que aquellos viles CAMBISTAS DE PULPERIA que hablan sin haber hecho mas sacrificios, que haber cambiado su opinion, con respecto á los señores Taboada, por la PITANZA que les quitaron por traidores, ó por haberse separado del lado de hellos HACIENDO POLITICA por decir—«que la hora de la caida de éllos ha sonado»—Pues bien yo no me precio de POLITICO y declaro «que si esa hora há sonado, yo sucumbo al lado de los que han sostenido con dignidad los intereses de mi pátria»—Habré elegido el peor momento ¡como ha de ser! pero yo no aspiro á la pitanza; quiero la libertad de mi provincia, por la que tantos sacrificios tengo hechos.

Como aislados en aquella provincia, habrán otros que me podrán dar clasificaciones autojadizas. A esos les diré: «que cuiden la casa propia y no se metan en la ajena;» porque lo que eso importa es que no teniendo validez en la suya, quieren ir á agarrar las piltrajas de la agena introduciéndonos la cizaña.

Todos aquellos ciudadanos de la provincia en Santiago, á quienes he manifestado mis ideas en particular las han aceptado con placer, conviniendo en el alojamiento de los LOBOS, q' quieren saciarse en aquella presa de mi provincia.

Estos ciudadanos, que han pertenecido á la oposicion de aquel Gobierno, y que han sido buscados para esplotarlos, participan de las mismas ideas.

Córdoba, Junio 9 de 1869.

José Antonio Vieyra.

NOTICIAS DEL DIA

Anoche tuvo lugar el concierto de la Sociedad de «Estudio Musical».

Asistió una gran concurrencia.

—

El Gobierno de la Provincia ha espedido un decreto reglamentando el servicio de los habitantes de la campaña, con las fronteras.

Es un importante documento.

—

Antenoche se representó por primera vez en Colon la grandiosa ópera los «Hugonotes»

Nuestro gran coliseo estuvo concurridisimo.

El misse en scéne de esta sublime partitura de Meyerbeear ha sido espléndida. La empresa de Colon se ha portado.

Las decoraciones son magnificas, hacen honor á los señores Stefani y Pitaluga.

La música ha gustado mucho, habiendo sido los artistas muy aplaudidos y muy especialmente las señoritas Siebs y Passi y el baritono señor de Ruggiero.

Felicitamos á la empresa por el éxito obtenido.

—

El magnifico drama de Dumas titulado la «Redencion ó la Dama de las Camelias» sube á la escena de la Victoria el domingo próximo.

Conocida la fama con que cuenta justamente este drama, no dudamos que la Victoria estará muy concurrida.

—

El Gobierno ha admitido las escusaciones de los señores Dr. D. Claudio Amoedo y D. Eladio Canedo de suplentes municipales.

—

La grandiosa ópera los «Hugonotes» se repite esta noche en Colon.

Recomendamos la asistencia.

—

El sábado Dalmiro Costa dà en el Salon de Recreo un concierto.

Lo avisamos a los admiradores de nuestro intelijente amigo Dalmiro.

—

El Dr. D. José A. Acosta ha renunciado el cargo de senador de la Provincia.

—

De importancia han sido los negocios .. Fondos .. os.

Vendiéronse 424,000 pesos fuertes al 65. No hubo vencimientos.

—

La sociedad la «Marina» ha ofrecido á la Asociacion Protectora de Inválidos la mitad del producto de la funcion que dará en el Teatro de la Victoria el 24 del corriente.

—

El célebre drama «La cadena del esclavo» es el que la señora Valentina ha elejido para la noche de su beneficio que tendrá lugar el Martes.

Como las localidades han empezado á escasear, los que deseen asistir á esta linda funcion, deben proveerse con tiempo.

—

La sociedad «Gauchos Porteños» está citada para el 15. El objeto de la asamblea es proceder al nombramiento de tres miembros de la comision, que por el reglamento cesan.

—

Visitamos ayer el local en que vá á trabajar la gran compañia Chiarini.

Nos parece magnifico.

Tuvimos el gusto tambien de admirar los hermosos caballos que ha traido dicha compañia. Hay algunos dignos de todo elogio.

Indudablemente esta gran compañia ecuestre vá á hacer furor.

Mañana da su primer funcion.

No faltar.

—

Los Sres. D. Martin Iraola y D. Meliton Udaondo han sido nombrados para integrar la comision encargada del baile en el coliseum a favor de los inválidos.

—

Está en circulacion una gran loteria de Corrientes que se juega mañana.

16000 patacones es el premio mayor.

La ocasion no es de desperdiciar.

—

Esta noche tiene lugar en el local de la calle de Corrientes 216 el último ensayo de la Sociedad musical;

Lo recordamos á los socios.

—

La sociedad de estudio musical vá á dar un concierto, cuyo producto será destinado á erigir un monumento conmemorativo á las victimas del Paraguay.

Con este motivo principiarán los ensayos.

—

Con el titulo el «Chuchuineca» aparecerá el domingo próximo un semanario literario.

Nos dicen que el redactor principal es un jóven Garay.

Deseamos al nuevo cólega toda felicidad.

—

El obispo de Cuyo, partió ayer en el paquete para Europa.

Va a asistir al consilio Ecuménico.

—

El organo oficial anuncia la proxima llegada del general Arredondo.

No sabemos cual es el motivo de la venida.

—

La mala de Europa, las largas cartas de Taboada y Sarmiento y muchos otros orijinales de importancia, nos obligan á suspender la mayor parte de nuestra seccion. Con formidad!

En cambio van cosas buenas que recomendamos.

—

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

CITACION

Habiendo el Consejo Permanente de la Asociacion Protectora de los Inválidos tomado en consideracion los certificados de indigencia que le han sido presentados, desde la publicacion de su último aviso al respecto, ha resuelto acordar una pension mensual á aquellos soldados cuyos nombres se consignan mas abajo por creerlos dignos de su proteccion.

El máximun de las pensiones será una suma igual al sueldo de que gozan por parte del Gobierno Nacional.

Por lo tanto se les previene que deberán presentarse en la calle de Bolivar frente al número 106 durante los dias 16 y 17 del corriente, desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se advierte especialmente que solo se atenderá á los nombrados:

Eusebio Sosa, Domingo Mogrorejo, Dionisio Viamont, José Garcia, Marcos Peralta, Antonio Fontes, Tomas Real, Pedro Ruiz, Pedro Ramos, Pedro José Rodriguez, Joaquin Pallion, Juan Valdes, Juan Almiron, Tomas Harrur, Pedro Pedracini, Severo Castro, Simon Campos, Juan Peffier, Teodoro Barmechea, Jesus Ortiz, Juan R. Carrasco, Pantaleon Garcia, Pedro Bailes, José Rodriguez, Juan Ramos 2°

Por autorizacion

Juan C. Belgrano.

Pro-Secretario.

NOTICIAS DIVERSAS

Paraguay.

Rosario, Agosto 12—h 1 50 m.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

El comisionado Nacional comunica lo siguiente:—Asuncion 9 de Agosto. El asunto gobierno provisorio está terminando. El 16 fijado para la recepcion oficial.

Las operaciones de la guerra se efectuan con felicidad. El 7 el princepe ocupó á Valenzuela sin tirar un tiro. Ayer las fuerzas argentinas operaron un reconocimiento sobre los desfiladeros de Ascurra, se efectuó con facilidad. El enemigo fué arrollado, la posicion asaltada y descubierta. Tenemos 12 heridos. Los pormenores van en la correspondencia por el «Venecia» El ejército argentino pasaba hoy el Pirayú. Todo se mueve y se precipita, el desenlace no debe hacerse esperar.

Comisaria general de Guera y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1869.

Por resolucion Superior, el 30 del presente á la una del dia, tendra lugar la licitacion pública en el ministerio de la Guerra; por propuestas cerradas para la provision de forrages para las bestias al servicio del Ejército en el Paraguay.

Los interesados se servirán pasar á esta Oficina para tomar datos, sobre las bases de dicha provision,

Se previene que las propuestas deben de venir firmadas por interesados y fiadores de reconocida responsabilidad.

J. Luis Amadeo.

Concierto

Modelo de buen gusto en el programa y todos sus accidentes ha sido el segundo concierto dado en el Coliseo por la señora Altieri y el señor Pfeiffer. Feliz eleccion de las composiciones, ejecucion delicada y brillante, todo, cuanto puede apetecerse en una partida de placer musical, se encontraba en la funcion del mártes.

Filangieri decia: «la música es una conversacion con los espiritus;» y nada puede comprobarlo mejor, que el incomparable trio de Bethowen para piano, violin y violoncello, con que dió principio el concierto. ¡Quién pudiera evocar los recuerdos de las deliciosas impresiones que dejó en el alma del espectador! Pasaron fugaces, como las ilusiones fantásticas de un sueño; como las dichas de la vida que se deslizan deslumbrantes, dejando en pos las ansias y el vacio.

Si: el trio de Bethóven es una conversacion con los espiritus, en que los mas dulces sentimientos se devuelven en reciproca y deliciosa armonia, como de almas que ha unido y domina el amor. Al escuchar sus acentos inefables, se siente uno levantado á las rejiones del cielo: se siente que hay en el hombre algo que no es la pura materia, que semeja á la naturaleza de los ángeles, que es el soplo de Dios.

Precisamente en este admirable trozo musical se percibian dulcisimos pasajes de flauta que se bordaban por sobre los de violin y violoncello, como los gorgeos del Mirlo se mezclan con las brisas de las floresta: y sin embargo no habia flauta en el terceto: es que la ingeniosa pulsacion del señor Pfeiffer daba á la mano derecha de su piano el mismo timbre de voz de aquel suave y claro instrumento; resultando un golpe de armonia, que no dejaba nada que desear.

Despues se presentó la señora Altieri con un vestido que reflejaba los colores del cielo, elegante como todo lo que constituye, y rodea su persona; rubia, fresca y bella, pudiera ser tomada por la personificacion de la Aurora. Cantó la cavatina de la Tiorina con su voz argentina y dulcisima, que modulaba en variado acento segun las leyes de la espresion.

La señora Altieri es una cantante aventajada; pero sobre todo, es dramática de primer órden. La naturaleza le ha dotado de una organizacion poderosa: las prendas del alma unidas á las formas esteriores mas bellas, la constituyen una actriz de raro mérito; y sabe .. nueva vida .. con la elocuencia de su májico semblante y de sus actitudes artisticas.

El piano del señor Pfeiffer acompañaba con destreza inspirada las varias composiciones de canto que su señora ejecutaba, y las alternaba con solo que tenian admirada y embellesada la concurrencia. Habanera, verdadero tipo de las pasiones tropicales: la tierna melancolia y los arrebatos de una alma fogosa se sucedian en las estrofas de su picante entonacion.

La señora Altieri interpretó con todos los recursos de su voz y de su génio los contrapuestos afectos de aquel canto indiano. cuyo estilo nos gusta tanto á los de Hispano-América, y recogió calorosos aplausos de los espectadores.

Para dar realce y complemento á la deliciosa habanera, el señor Pfeiffer le habia dedicado un acompañamiento de su composicion, que por si solo valia una sonata completa.

Se cerró la funcion con la gran fantasia sobre motivos de «Roberto il Diávolo», compuesta y ejecutada por el eminente pianista. Esta es una de las glorias del señor Pfeiffer.

La bellisima glosa de temas de Lucrecia, con que brilló en el concierto anterior, fué magnifica, y alcanzó un grande efecto: pero el compositor fué secundado por la inspiracion de aquellas entonaciones inmortales de Donizeti. Mas la reciente composicion sobre temas breves y estériles de Roberto es una produccion esclusiva del jénio de su autor, que lo ha creado todo. Y dejando á parte las dificultades de la concepcion, no puede desconocerse, que esta aventaja con mucho á la primera, por la novedad y grandiosa belleza de sus conceptos y la brillante ejecucion de su riquisima armonia.

Solo una cosa faltó en aquella jornada filarmónica. Cuando se siente uno inundado de raudales de placer, se desea, que participen de esa dicha cuantas personas quepan en el recinto afortunado. Pero no fué así: una escasa concurrencia gozaba de aquel contentamiento, que no se ofrece todos los dias. ¿Cuál habrá sido la causa? ¿Qué el buen gusto dejenera entre nosotros? De todos modos, la verdad es, que ese resultado no es cosa que pueda halagarnos á los hijos de la tierra arjentina.

Un aficionado.

Carga para el Rosario

El vapor «Esmeralda» saldrá mañana sábado y recibe carga todo el dia de hoy para ese punto y San Nicolás. La agencia proporciona lanchas para la conduccion á bordo por un precio módico.

Vapor Ingles «Saturno»

Tenien do que hacer algunas refacciones, suspenderá este paquete su carrera el dia 20 del corriente, por 15 dias, tomando nuevamente su itinerario en el mes entrante de Setiembre.

Salidas de vapores

Domingo, para Rosario y San Nicolás y puertos intermedios á la 10 de la mañana el «Lujan.»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Estrella»

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Uruguay.»

Hoy, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana de Retiro, el «Lujan.»

Mañana, para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

—

Domingo 15 de Agosto, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga pasageros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben hasta las 8 de la noche vispera de su salida.

Nota—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay se desembarcarán de la boca del arroyo de dicho punto á donde tocará el vapor en adelante.

Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

Mañana, para Montevideo el hermosa vapor «América» á las 5 de la tarde.

Domingo para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Miércoles, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Rosario.»

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

—

Para el Salto y escala mañana á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Para Montevideo el lúnes á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Para Montevideo el miércoles á las 5 de la tarde «Rio de la Plata.»

Para el Salto y escala, mañana á las 10 mañana el «Rio de la Plata.» Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1[2.

—

El hoy para la Victoria el vapor nacional «Aguila» admite pasageros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio que los buques de vela. Agentes—Rubio y Foley, Mayo 12.

—

Para el Rosario vapor nacional «Eusebita» admite carga al costado del muelle de la Boca hasta las cuatro de la tarde del dia de salida.

Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

Para la Asuncion vapor italiano «Venezia» saldrá el mártes 17 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios Pasage á la Asuncion, cámara 52 fuertes, proa 26 id. Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios vapor nacional «Goya» saldrá el juéves 19 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y dá un esmerado trato.

Agencia—Cuyo 24.

CRONICA LOCAL

Un casamiento hecho por Prat—Mi amigo Leonidas estaba invitado al baile de Drabble, donde debia hacer su declaracion oficial á la señorita X.

El pretendiente habia conseguido hacerse invitar con gran trabajo.

Todo estaba preparado. Guantes, corbata, camisa de *gran efecto*, todos los accesorios en fin, que reposaban ó debian reposar sobre la base de un chaleco, pantalon y frac negros, que habian servido á Leonidas en su último baile.

Llegó la noche del viérnes.

Leonidas se hizo peinar por Ory, se puso una camisa de *primo cartello*, anudó su corbata con la gracia de que puede disponer, se ajustó el pantalon, apretó la hevilla del chaleco y descolgó su frac.

Horresco referens!

El frac habia sido usado *seis meses* por el mas roñoso de todos los cabriones, y estaba lleno de *lámparas*, con los forros hechos pedazos y los ojales blancos!

Leonidas hubo de pegarse un tiro.

Al descerrajar su revolver, una idea luminosa atravesó su cérebro, antes que la bala que le estaba destinada.

Se acordó de PRAT!

Pero eran las ocho de la noche.

Leonidas se fué sin embargo á lo de Prat llevando su frac *á la rastra.*

—Señor Prat—le dijo con una voz que nadie produjo jamás—Señor Prat! en sus manos encomiendo mi espiritu, es decir, mi frac, es decir, mi felicidad futura, porque de su talento depende que resuelva esta noche el problema de mi destino, es decir, que me *case* ó que me *caze.*

Prat, que es un notable gramático, lo miró de una manera profunda y le dijo estas palabras con voz que parecia el golpe de un palo contra otro palo:

—Retirese á su casa: á las once tendrá su frac como nuevo.

Leonidas quiso besar á Prat, pero Prat le indicó magestuosamente la puerta y no lo consintió en ninguna manera.

A las once recibia Leonidas un frac fresco como un pimpollo, como un frac de quince dias. Nadie hubiera sospechado en él el rastro inmundo que le imprimió la servidumbre prolongada de un cabrion.

Leonidas endosó su *violin* alegremente, fué al baile de Drabble y se comprometió con una niña de las que manda el médico.

Se casan justamente el domingo.

Si no hubiera sido por Prat, el casamiento de Leonidas se hubiera convertido en ruptura y dos desgraciados mas nos hubieran fastidiado sobre la tierra.

¡Viva Roque Perez! como dice hoy la *Tribuna*; con asombro de la poblacion que leyó tantas cosas distintas en la *Tribuna!*

El arcánjel Mac-Cartan—y su gran sombrero, publican en la *Tribuna* de ayer un enorme articulo, para hacer conocer del público y de mi amigo el Dr. Uriarte las hazañas de la gran bestia y de su imájen.

Uno de los mas notables párrafos de esa carta, á D. Alejandro Sullivan, dice:

«Con todo lo que concierne al bien estar del pueblo Irlandés convengo con vd. cordialmente y lo promoveré con todo el empeño de q' soy capaz» yo y mi gran juicio, «mas perdóneme sinó adoro á la béstia ó á su imájen (la gran bestia que pintan Mac-Cartan y su sombrero, dicen que es Sarmiento, su imájen el cronista de la «Tribuna») porque me anuncia el espiritu. Si alguno adorase á la bestia ó á su imájen y recibiese la marca en su frente será atormentado con fuego y azufre por los siglos de los siglos.»

Ya ven ustedes, Chapeaurouge que recibió la marca de la gran bestia, aunque no en su frente, será atormentado por los siglos de los siglos—asi lo dice al menos, el arcánjel Mac-Cartan, hombre de juicio muy acentado.

Yo creo que Mac Cartan y su gran sombrero anduvieron por recibir la marca de esa gran bestia, pues mas abajo agregan:

«Para evitar el horroroso castigo de ser atormentado con fuego, he cesado de celebrar misa», y ya no me junto con Moisés y el cronista de la «Tribuna», «pues de ese modo no recibiré la marca ni de la gran bestia ni de su imájen.»

El arcánjel Mac Cartan y su sombrero, merecen por esos párrafos una gran sumida de bolla.

Mas abajo, el referido arcánjel demuestra que la imájen de la gran bestia era un libro de él, y la gran bestia, una apolojia que escribió al arzobispo de Buenos Aires.

Habla Mac Cartan:

«A los que quieran entender lo que es la gran béstia, refiero á la apologia que diriji al arzobispo de Buenos Aires, y á los que desean conocer lo que es su imájen, refiero á mi obra el arcángel Miguel por Mac Cartan.»

De donde resulta que no solamente la béstia y su imágen son la *apologia* y el *árcangel Miguel*, sino que el *arcángel Miguel* fué fabricado por Mac Cartan, siendo el tal arcángel, la imájen de la gran béstia.

Yo creo aqui para mis adentros, que la béstia y su imájen, son el mismo Mac Cartan y su sombrero, pero sigamos leyendo.

El arcangel Mac Cartan, adivina las impresiones del lector, pues dice:

«Ahora vd. me preguntará: ¿cuál era el poder de la gran béstia?»

Yo creí que seria el de cocear, pero Mac Cartan me desengaña contestando:

«Es el poder de la iglesia del papa—ley y bayonetas.» «Hé aqui el poder que ejercia la primera béstia.»

Yo seré atormentado con fuego y azufre por los siglos de los siglos, cosa que me causa gran miedo.

Hé aqui lo que dice Mac Cartan, que segun parece vivió en los tiempos en que Dios daba avisos:

«Por tanto Dios ha dado el siguiente avisos:

«Si alguno adorase á la béstia ó su imájen, y recibiere la marca en su frente, ó en su mano; este tal ha de ser atormentado con fuego y azufre por los siglos de los siglos.»

Yo, segun el cronista de la *Tribuna*, he recibido en mi frente una pataia de béstia, y á mas habiendo sido coceado desastradamente por el mismo cronista, estoy con un gran julepe, pues me van á atormentar con fuego y azufre.

Pero sigamos leyendo á Mac Cartan, que ahora anuncia una guerra entre Jesucristo y la gran béstia, guerra en que esta última será vencida.

(Yo creo que la guerra de Jesucristo y la gran béstia á que alude Mac Cartan, es la que tendremos entre Taboada y Sarmiento donde el último será vencido.)

Dice el arcánjel Mac Cartan y su gran sombrero:

«Pero en la guerra de Jesucristo para extirpar del reino del cielo la zizaña de Satanás la bestia y su imájen serán vencidas, diciendo el Espiritu: «Vi á los que habian vencido á la bestia y á su imájen, y al número de su nombre» entre cuyo número se contaban yo, mi sombrero, Sarmiento y el cronista de la «Tribuna».

«Y en esta guerra quienes serán los ánjeles de Jesucristo? Miguel «Mac Cartan» y las naciones diciendo el profeta: Las naciones mostrarán su cólera y venida es tu ira».

Yo creo que no son las naciones las que van á montar, sinó un feroz sumaso de bolla, que montará sobre el gran sombrero, que adorna la juiciosa cabeza del arcánjel Mac Cartan.

Dr. Uriarte! á vd. que es tan amigo mio, le recomiendo la lectura de las cartas que publica Miguel Mac Cartan—Son dignas de que vd. las examine.

Sarmiento es un animal—melancólico!!

Despacio! no se amontonen!

No soy yo quien lo ha dicho!

El señor Seguro acaba de publicar un folleto «El hombre es un animal melancólico» lo que prueba con detencion.

Como dicen que Sarmiento es hombre, yo me atrevo á juzgar que será un animal melancólico como los demás.

Si por eso se merece la horca, yo creo que á quien deben ahorcar es al mismo señor Seguro, y no á mi que no he hecho mas que repetirlo.

Por falta de espacio—suspendemos la crónica del viejo *Alvar*, sobre los *Hugonotes*.

La publicamos mañana.

No se entristezcan las muchachaz porque les robo el placer de ver la crónica del marino, gran pícaro que tiene segun veo, mucho partido entre el bello sexo.

Para todo hay tiempo menos para morirse.

Los Hugonotes.

Como todas las cosas de este mundo llegan á su término, tambien llegó la primera representacion de *los Hugonotes* á poner fin á la ansiedad pública y á la impaciencia de algunos que hallaban largo el tiempo necesario para preparar semejante obra.

Muchas cuestiones habia suscitado de antemano esta gran ópera; muchas promesas se habian hecho, y podia decirse que el ánimo del público se hallaba sobre-escitado y por consiguiente dificil á contentarse.

Y bien, promezas, esperanzas, exigencias, pretenciones de los mas ardientes, todo se confundió anoche en un inmenso grito de anhelante entusiasmo.

Desde las primeras notas de la introduccion, hasta la última escena de dolor, el espectador caia de sorpresa en sorpresa, todas agradables, todas con un carácter algo maravilloso.

La empresa de Colon trabajando quieta y en silencio, sin las ruidosas demostraciones del *bombo*, este oropel que solo sirve para desdorar el verdadero artista, la empresa, digo, oyendo en silencio parangones por lo menos inoportunos, acusaciones injustas, concentró toda su atencion para probar á la faz de toda la poblacion estrangera, qué es capaz de producir algo realmente grandioso ...y asi lo produjo, porque *Los Hugonotes*, puesto en escena como anoche lo vimos merece el nombre de una grandiosa obra.

No es mi intento describir paso por paso las mil maravillas que encierra esta ópera; todo el esplendor de las decoraciones, que merecieron tan justa ovacion á los dos pintores Pitaluga y Stefani, todo el lujo, toda la elegancia, y con muy pocas ecepciones, toda la verdad histórica que se revelaba en los trages. Para apreciar es preciso verlo todo, y estoy seguro que pocas personas habrán en Buenos Aires, que no vendrán á gozar de las bellezas de tan preciosa ópera.

Ahora en cuanto á la ejecucion musical seria intempestivo querer fallar hoy.

Muy regular y verdadera; en muchos puntos buena y escelente, asi mismo es aun como un brillante susceptible de lapidarse con mas perfeccion, y estoy cierto que esta noche misma, ya podremos admirar con mas tranquilidad las dotes de nuestros artistas.

Doy estos rápidos apuntes al correr de la pluma, para constatar que en los «Hugonotes» los empresarios han resuelto un doble problema, de arte y de conocimiento.

Blas.

Esta noche se canta por segunda vez la magnifica partitura del maestro Meyerboer «Los Hugonotes.»

Mañana sábado se abrirá para el público un nuevo y magnifico espectáculo.

La compañia Chiarini, nombre que viene precedido de tanta fama, segun los diarios de la vecina orilla, darán su primera funcion ma..

El local está situado en un gran corralon ente á la plaza del Parque.
Nos dicen que los caballos particularmente ¿una cosa sorprendente.
Como esta especie de espectáculos tiene ntre nosotros un gran número de aficionaos, no dudamos un momento que el circo stará completamente lleno mañana.

EL DIA 9 DE SETIEMBRE

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Agosto 12 de 1863.

FONDOS PUBLICOS NACIOMALES.

Las transacciones abrieron á la una del dia con una venta de 10,000 pesos plata disponibles hasta fin del mes, al 63 1|2 p. %

Se hicieron negocios de importancia para fin de mes con alguna baja sobre los negocios anteriores.

Al contado se ha afirmado algo mas el precio.

Hé aquí el detalle de las ventas:
Vendidos.............. $ 4 4,000
Primer precio al contado 63
Siguientes............
Sábado 14 de Agosto....
Varios plazos.......... 63 1|4 65
Ultimo al contado...... 63
Al contado 3,000 ps. pta. 63.
Para el 31 D 20,000 id 63 1|2 63 5|8
Id 30 404,000 id 63 5|8 63 1|4 63 3|8
S'bre 30 57,000 id 64 8|4 65

COLISEUM

10 acciones al 66 p. %

IMPORTACION

Por Fanfredo al llegar de Burdeos.
40 pipas aguardiente francés á ps 23 y 1|2 el galon despachado.
Por un buque de Pernambuco, se vendió su cargamento de azúcar á 18, 17, 16 y 13.
De otros buques.
100 cajones sardinas en aceite á 10 1|2 ps desoachado.
50 frasqueras ginebra «Real Holand» á 180 id id.
100 bolsas arroz de la india á 35 id id.
8 cajones fósforos Roche á 24 id gruesa id.
100 bultos tabaco negro del Brasil á 4 3|4 ps fts. arb. despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

600 @ lana mezcla buena Norte 37.
580 id id id id id 36.
350 id id id comun id 31.
500 id id de borrega Sud 32.
600 id id mezcla buena id 35.
850 id id meztiza id id 38.
5500 id id id fina id 42.
400 cs. vs. secos matadero id 134.
900 id id id campo bueno Norte 132.
240 id id id id regular id 130.
400 doc. lanares matadero á 10 rs. lb.
150 id id id id 105.
200 id id id Sud 95.
250 id de corderito id 11.
1000 id id id Norte 12.

En plaza.

70 bords. sebo de carnero Norte 15 rs fts.
25 pipas ld id id 15 1|4 id id.

Telégramas.

A LA BOLSA

Agosto 13—2 p. m.

Papel, 89 á 89 1|4 Lóndres 50 5|8 á 50 oro, 45 1|2 papel—Frutos sin operaciones.

A LA SALA DE RESIDENTES

Cardiff; «Charles Kahd»
New-Yok; «Lady Guandck»
Paris, 5-28 á 5-30 oro, 4.65 á 4-70 papel.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

16a. funcion del 3er. abono

Hoy viérnes 13 de Agosto.

La empresa tiene la satisfaccion de ofrecer al público de Buenos Aires, la grandiosa ópera.

Gli Ugonotti.

Los vestuarios y las maquinarias son todas nuevas, de lujo y de mucho costo:—Las decoraciones han sido pintadas por el Sr. Steffanini escenógrafo la "Sala di Milano" y por el Sr. Bittaluga.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

4ª funcion del 5º abono.

Para el domingo 15 de Agosto de 1869 Se pondrá en escena el dopular drama en 4 actos titulado:

REDENCION.

O la dama de las Camelias.

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en el desempeño el primer actor Sr. Vilardebó la Sr. Carbajo y demas artistas.

Dando fin con la graciosa peti-pieza.

MAL DE OJO.

Dirijido por el Sr. Cubas.

A las 7½

El mártes próximo á beneficio de la ...ina «La Cadena del Esclavo.» ...en ensayo el gran drama "La ...ria.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Vendredi 13 Aout 1869.

Jeaune qui pleure et Jean qui rit.

Opéra comique en un acte
Intermede de concert.
Exercices gymnastiques

La Menniere de Marly

Vaudeville en un acte.
Divertissement de danse

A 8 heures.

Incessament les debuts de Mr Gerber baryton et Royer tenor jenne premier.

CIRCO ITALIANO

DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PAQUE ESQUINA TUCUMAN

El Sábado 14 de Agosto gran inauguracion de este local.

PRECIOS.

Entrada general........... $ 25 m/c
Palcos con seis sillas.......... " 150 "
Tertulia.................. " 20 "
Niños menores de 10 años....... " 10 "

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada las funciones será diarias y los domingos y dias festivos habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el Interior del Circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del Circo desde la una hasta las tres de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.

Los caballos del Circo estarán en la caballeriza del Sr. D. Cárlos Herrera, calle Piedad Nº 310.

OTRA—Para el Domingo 15 dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

AVISOS

Al público Son invitados losamigos del Dr. D. Manuel Quintana para el dia que se concluya la discusion que en estos momentos se debate en la Cámara de Diputados Nacionales para acompañarlo hasta su casa, y felicitarlo por su brillante discurso. p3 a13

Al público Los abajos firmados hacen saber por el presente que han comprado con fecha siete del corriente á D. José Marengo la cigarreria que forma esquina de las calles de Cangallo núm 11 y 25 de Mayo núm 55 y que no responden de ninguna deuda de vendedor.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1869.
p3 a13 Claraz y Fam.

LOTERIA DEL URUGUAY

3 suertes de 4,000 pts. cada una.

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 600 suertes.

Se juega el 19 de Agosto de 1869.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde numeracion punzó sello negro al reverso del billete.

SUERTES

3 de.......................... 4000 pts.
2 de.......................... 500 pts.
2 de.......................... 200 pts.
2 de.......................... 100 pts.
4 de.......................... 50 pts.
9 de.......................... 20 pts.
21 de.......................... 16 pts.
557 de.......................... 12 pts.

600 suertes ó 2400 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay Agosto 12 de 1869.

La Empresa.

Fábrica Y depósito de billares 200—Calle de Piedad num 200 hay un gran surtido de billares nuevo sistema y á precios sumamente bajos, hay billares á 3000 $ m/c. hasta 13,000 ps. m/c. surtido de paño á 140 ps vara y bolas de marfil de todas medidas todas clases de juegos para casa de recreo y casas particulares. p3 a13

C. A. Galvan Compra caballos á entregar en Zarate á su eleccion y paga ochocientos pesos al contado.—Agosto 12 de 1869
p6 a13

La Aurora Se avisa á los socios que en la tertulia de este sábado se estrenarán las chistosas piezas "La Sardina den bado" y "Lo canó de llauna" —Buenos Aires.—Agosto 13 de 1869.
p? a13

Trajes de casimir Finos para niños desde 5 hasta 16 años desde 100 hasta 300 ps. toallas genovesas ricas clases á 170 y 180 ps la docena, corses finos de 50 ballenas á 25 ps. tapados de gró y pekines negros para señoras á 300 y 100 ps. vestidos hechos para señoras y señoritas á 130 y 250 ps. alepines de un solo color para vestidos al increible precio de 13 ps vs. gró negro rica clase á 45, 50 y 55 ps. vara, greton para sábanas de 9|4de ancho á 15 ps, vara, bramante sin goma de las marcas mas acreditadas á 75 p. pieza, pekines de colores para vestidos á 30 ps vara, medias inglesas para señoras de las que valen 200 ps á 180 muselinas bordadas para postigos á 6, 7 y 8 ps. camisas para niños rica calidad á 280 ps. docena Perú 174. p2 a13

Sociedad Dramática Musical "Progreso del Plata." Se invita á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el viérnes 13 del corriente á las 7 de la noche.
p1a 13 El Secretario.

Semilla De alfalfa muy fresca se vende calle Rivadavia núm 345. p6 a13

Mazamorra Máquinas de pisar maiz para mazamorra se encuentran calle Rivadavia núm 345. p6 a13

Barraca En el Mercado Constitucion se alquila por un precio módico la bien situada frente á la estacion á la calle de Lima y á la plaza con cómodos almacenes para cualquier negocio para verla y tratar Piedad núm 142. p2 a13

Una Sra. Blanca de 48 años y viuda desea colocarse para cuidar algun caballero ó algun enfermo ó enferma en la calle del Paraná núm 228 darán razon. p3 a13

POR OCAMPO Y DESCIORA

El Domingo 15 de Agosto á las 1 de la tarde, se rematarán 21 lotes de terreno en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales, cuyos pormenores se encuentran en la seccion de remates.

A LOS AGENTES DE LA NACION ARGENTINA

Se les ruega que se sirvan arreglar sus cuentas hasta el fin de Junio ppdo.

La Administracion.

Ojo y alerta Se vende una linda confiteria calle de Rivadavia núm 281½ tambien se vende con accion á la llave es muy aparente para cualquier otro negocio hay seguridad de la casa encontrarán para tratar á toda hora del dia el alquiler es barato. p5 a13

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES
EL MÁRTES 17 DE AGOSTO
EN LA CASA
CALLE CORRIENTES 424

REMATES

Cárlos Ristorini

De una lindisima casa central.

Situado calle de Chile núm 249 entre Buen Orden y Lima.

El Domingo 15 de Agosto á las 12 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contrdo esta buena casa cuyo pomenor es como sigue:

El frente tiene 8 1|2 varas, á mas tiene accion á la carga en las dos paredes que son medianeras, y 53 de fondo: el edificio es moderno, hecho á todo costo y muy elegante, se compone de una sala con 2 ventanas á la calle, portada á la antesala y á mas 7 piezas grandes, sótano en el comedor, una muy linda cocina, aljibe, grandes patios embaldozados, reja en el saguan, piso y umbrales de mármol, vereda de piedra, los cielos rasos de hieso, ricamente empapelada; puerta de calle, ventanas y puertas de patios de cedro, y los enmaderados de madera dura de primera clase; en una palabra, esta es una casa completa.

Por otros informes, ocurrase calle de Lima núm. 56 escritorio del martillero.

POR EL MISMO

De 7 lotes de hermosos terrenos.

Situados calle de cangallo, esquina á la de Castelli, una cuadra antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre terrenos altos y solidos, los que nunca han sido rellenados.

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos cuya situacion es de mucuisimo porvenir, y son como sigue:

Lote N· 1 con 10 varas de frente por 50 de fondo
id id 2 id 10 id id id id 50 de id.
id id 3 id 10 id id id id 50 de id.
id id 4 id 10 id id id id 40 de id.
id id 5 id 10 id id id id 40 de id.
id id 6 esquina Cangallo y Castelli con 14 vs, de frente por 40 de fondo.
id id 7 id 10 id id id id 34 de id.

Nota—Estos terenos estan á media cuadra de las estaciones de Trenways que van para el centro de la ciudad y para el bajo de las Catalinas. Por otros informes, escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De un gran terreno de porvenir!

Situado calle de Paso, entre Corrientes y Parque, calle en medio con la maestranza del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 15 dé Agosto á las 2 1|2 se rematará este gran terreno, el que por su inmediacion á la Plaza del 11 de Setiembre frente á la maestranza, rodeado de varias lineas de ferro-carriles y trenways, merece la atencion de los especuladores:

Tiene 35 1|2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, es propio para una barraca ó para almacenes para depósitos.

Por otros informes Lima núm. 56

POR EL MISMO

De una lindisima casa.

Situada calle de Chile núm. 249.

El Domingo 15 de Agosto á las 12 1|2 se rematará esta casa que tiene 9 vs. de frente por 53 con 10 piezas ricamente empapeladas, algibe etc.

POR EL MISMO

De 7 lotes de terrenos.

Situados esquina á las calles de Cangallo y Castelli, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Domingo 15 á las 2 en punto.

3 lotes con 10 varas de frente por 50
2 id id 10 id de id id 40
1 id id 14 id de id id 40
1 id id 10 id de id id 34

POR EL MISMO.

De un gran terreno.

Situada calle Corrientes calle en medio con la Maestranza del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 15 á las 2 1|2 se rematará, es e hermoso terreno que tiene 35 varas de frente por 70.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De 3 lotes de terreno de porvenir, situadó calle de Centro América entre Paraguay y Charcas y á una cuadra de la calle de Santa Fé por la cual pasará el tranway.

El Domingo 15 de Agosto á las tres en punto se rematarán estos 3 lotes de terrenos á la mas alta oferta y dinero de contado, siendo su estension la siguiente;

Lote núm. 1 con 8 1|3 vs. de frente al E. y 60 de fondo
2 " 8 1|3 " "
3 " 8 1|3 " "

Por otros informes ocurrase á casa de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un lindo terreno de esquina.

Situado esquina á las calles de Potosí y Pasco distante 7 cuadras de Lorea:

El Miércoles 18 de Agosto á las 3 en punto se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno cuya situacion y estencion es propia para edificar varias casas y es como sigue:

Tiene 20 varas y 2|3 de frente al Sud calle de Potosí por 58 de fondo con frente al Oeste calle de Pasco. Este gran terreno se venderá en un solo lote.

Por otros informes, Escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

¡¡Atencion á este remate!!

De una hermosa casa quinta situada calle de Potosí y calle de Moreno (con 26 1|2 vs. de frente á cada calle y una cuadra de fondo) entre las calles de Matheu y Alberti;distante 8 cuadras de la Plaza de Lorea y cuatro cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Jueves 19 de Agosto á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca, la que solo dista del empedrado una cuadra y es como sigue:

El terreno tiene 26 1|2 varas de frente á las calles de Potosí y de Moreno y una cuadra de fondo, de calle á calle, á la calle de Potosí tiene dos casas una de 5 piezas de azotea empapeladas cocina pozo, etc. y la otra de 4 piezas en buen estado tiene un muy valioso parral de boveda que va desde la calle Potosí á la de Moreno; los arboles frutales son todos escogidos y de primera clase: tales como damascos, damascas: peras, manzanos, guindos, ciruelas, limas limones, naranjas, etc. etc.

El jardin ha costado mucho dinero tiene 300 clases de dalias, 70 clases de rosas, tablones de nardos, camelias, jasmines, pinos de Gresia y de otros, y una infinidad de plantas de merito que están á la vista: Toda esta propiedad está cercada con paredes altas y bien construidas y la calle tiene una linda entrada con pilares y rejas.

Por mas imformes calle de Lima núm. 56.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle la Defensa núm. 177.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente.

Zarazas finas para vestidos varias clases, uso domestico doble ancho, bramante fino diferentes marcas, lienzo ancho, pañuelos de hilo para manos, id de seda, lustrina negra fina, paños de varias clases, pellones tucumanos, sombreros de castor terciopelo y de felpa, camisetas, camisas pechera de hilo, id de algodon, id monte-cristo, tiras bordadas, genero de vestido, listado, franela blanca gambronas, pañuelos rebozo y medio rebozo de tartan, medias de señora, id de hombre largas y cortas, servilletas de hilo y de algodon, tohallas de hilo y de algodon, tohallas de hilo, alemanesco para manteles, camisas bordadas, paño de poncho, id castor, camisetas rayadas, zarazas de colcha, frasadas pu a lana coleta negra, camisas de percal de colores, Arpilleras, corbatas boas, mucelina de lana coco punzo, miriñaques, bayeton, ponchos de paño Pellones ingleses, camisas de listado, enaguas de color, brin plomo, bramante fino sin composturas.

Y otra porcion de efectos.

Federico G. Neves

De comestibles.

En casa calle de Potosí núm. 89 y 91.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido de articulos de dicho ramo y cuyo pormenor es como sigue:

Nuecea, lentejas secas, yerba arjentina en cajones y en tercios, vinos finos portuguseses en barriles, coñac rebin y martell legítimo, serbeza tabaco americano y brasilero, dulce guayaba, fósforos, papel de hilo, id de estrzilla, cigarros de varias clases, aguardiente, vino frances en bordalesas, id carlon, azul en cajones, aceite de almendras, pasta de urusú, coñac Bernard, vino jeres id madera, corchos, miel caña en oarriles, id de la habana en damajuanas, café, bitters, alverjas secas, ostraz, vino de los Andes de Mendoza, aceite de comer, ciruelas secas, pasas de higo, pimenton, anchoas, vino champan, habanillos, bacalao vino jeres en barriles, vasos y copas de cristal ginebra de holanda, licor de comiuillo, pimienta, ticholos, dulce membrillo, tabaco en rollos, vinagre en bordalesas, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

...tienda y merc ria.

En su casa calle de Potosí números 89 y 91, ...corriente á las 11 en punto de...

la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Tienda—Géneros para vestidos varias clases, bramantes diferentes marcas, lienzos azargados y tablon, id de hilo, muselina blanca, escos para vestidos, damascos de lana y seda, terciopelo, pañuelos de hilo, lustrinas de colores, gorritas de cambray, visos de colores, miriñaques, acero ancho y angosto, franela, bayeta de pellon, pañuelos de medio rebozo, sombreros de felpa y de castor, paño azul para ponchos, casimires negros y de colores, orleans, ful de seda id. de algodon, chmisas de hilo y medio hilo, uso doméstico, madapolan, zarazas para colchas, tiras bordadas, corsés, pantalones de casimir, chasquetones, camisetas de punto, calzoncillos de hilo, id de madapolan, visos, camisas bordadas, género de algodon para pantalones, tricotas, camisas listadas, capas de goma, bombasí de colores, grano de oro, cortinas bordadas, alemanezco para manteles, jergas inglesas, ponchos de paño, hotines para niños, crinolina para jarros, y otros artienlos que estarán á la vista.

Merceria—Aceite de Mompelas, tijeras, hilo, dedales de acero, festoues bordados, cuellos y puños id, un surtido de juguetes, agua de colónia, naipes, cortaplumas, jabones de malva id de winsou, caravanas y otros articulos.

Al mismo tiempo—24 revólvers de bolsillo y un cajon escopetas de 2 tiros.

Molino y Chenaut.

De efectos de tienda, roperia y merceria.

En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78.

El viernes 13 del corriente á las 11 a 1|2 en punto de la mañana se ha de rematar á los plazos de costumbre un variado surtido cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de casimires muy finos como para la estacion, bramantes finos de muchas clases, lienzos de algodon, de uno y dos anchos, id id de hilo, brin de Rusia muy superior clase, géneros para vestidos á vastones, cortes de chalies, uso doméstico de uno y dos anchos, brines muy finos plomos y blancos, gambronas finas orleans de colores, poples finos, trajes de brin para hombres y niños, id de casimir finos para id id camisetas á la crimea, id de lana, id de algodon, camisas bordadas de 1|2 hilo, id de monte cristo, id de lienzo y de listados, alemanezco para manteles, paños castores muy finos, id para ponchos, bombasí americano blanco y crudo, chaquet finos para hombres, medias para hombres señoras y niños, pantalones de casimir finos, chalecos de id, un gran surtido de merinos negros y de colores, muselina de lana, cotines americanos, franela pura lana, brillantina blanca y de colores, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo con flecos, sombreros de castor finos, id de felpa, frazadas de lana, fajas inglesas, corsés finos, miriñaques, mantas imitacion, id de vicuña, chiripaes finos, zarazas para vestidos, id de colcha, pañuelos, cortaplumas finas, colchas de algodon, grano de oro, géneros de hilo para sábanas, juegos de cabezadas y riendas, botones de puño, tijeras, hilo de carretel, cinta de hilera, trensa para ribete y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo se rematará un variado surtido de calzados para hombres, señoras y niños y una gran cantidad de casimires franceses pura lana.

M. Benza y Ca.

En su casa calle de la Victoria 381.

Por órden del Sr. cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado, los articulos siguientes:

Piezas géneros de lana para vestidos, pantalones de casimir, id de casineta, gorritas de terciopelo, camisas pechera de hilo, pañuelos de algodon, camisetas á la crimea, libros papel para cigarrillos, pitos finos de madera, 60 balas estrasa, género de sábanas, lienzo tablon, tigeras finas, frascos agua Mompelas, cortaplumas chuse sencillo, id doble, esteras blancas, coco blanco, casineta rica, medias de hombre y de señoras, fajas de campo, pañuelos de mano, pañuelito del cuello, canastos surtidos, corbatas de última moda, tegidos y otras muchas cosas que estarán á la vista que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno formando esquina, calle de la Victoria esquina á la de Saavedra.

El domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado por cuenta de su dueño del pais, el terreno se compone de 17 varas de frente por 70 de fondo.

NOTA—Prevenimos que á la 1 en punto se venderá infaliblemente á la mejor oferta por tener su dueño que ausentarse y el terreno es de mucho valor por su buena localidad.

M. Irigoyen y Ca.

De 3 magnificas casas centrales formando esquica á las calles de Lima y Potosí.

El domingo 15 de agosto á las 2 de la tarde sin falta Por órden de su dueño procederemos ala venta á la mejor oferta de 2 casas á la calle Potosí núm 349 y 341 y 1 á la calle de Lima núm, 55.

La casa núm. 351 tiene 8 2|3 varas de frente y á las 6 vasas cuadra una es decir queda con 9 2|3 varas y de fondo 35 uaras 8 piesas empapeladas maderas fuertes y paredes dobles cocina oficinas y algibe etc.

La casa num 349 que forma esquina tiene 13 1|2 vs. frente por 35 de fondo con las mismas comodidades que la anterior é igual construcion y solides, teniendo amás la esquina num. 347.

La casa calle Lima núm. 55 tiene por frente 12 1|2 vs y 39 de fondo con 12 magnificas habitaciones cocina y otras comodidades, toda empapelada, cielos razos pisos embaldozados humbrales de mármol y un espacio so mirador.

Estas tres propiedades que casi bienen á formar un cuadro, se prestan para construirlas de altos sin tener que remover nada ó de lo contrario con muy poca cosa se pueden hermosear sus frentes arreglados á su comodidad Interior y producirian una linda renta.

Los titulos muy buenos y se daran á una manera completamente satisfatoria.

Alerta capitalistas á estas propiedades tan bien situadas y de tanto porvenir.

POR EL MISMO

De una magnifica casa central,

Esquina de Salta y Méjico:

El lunes 16 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta de esta buena propiedad cuyo frente á la calle de Salta es de 11 1|2 varas por 25 varas de fondo con cinco piesas cocina oficina etc,. maderas duras dos piezas empapeladas con cielo razo y gaz y varias plantas y arboles frutales.

Al mismo tiempo venderemos un terreno al fondo de esta casa con 12 1|2 varas de frentd á la calle de Mejico por 20 varas de fondo con dos piezas de azotea arboles frutales y pozo.

Los titulos muy buenos,

Por mas pormenores al rematador Perú 917.

Adolfo Bullrich.

Valiosa esquina calle Piedad y Rio Bamba.

El domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La importante propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 17 1|2 vs de frente al sud por 67 vs de fondo al norte el edificio se compone de dos grandes piezas de azotea y otras en el patio pozo y demas oficinas.

La calle de la Piedad es una de las calles mas importantes de la ciudad tiene en esa altura un ancho igual á la calle del Callao esta empedrada y alumbrada á gas y por lo tanto tiene mayores ventajas que aquella.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle Victoria núms. 143. y 145.

El Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de 5, 6 y 7 meses por cuenta de los casas de comercio venderemos un importante surtido de géneras para sastres, roperos y tenderos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Para sastres—Un importante surtido de casimires en piezas, id en cortes para pantalon gustos y clases de lo mejor, id en cortes para trages, id negros de muchas y muy ricas clases, generos para forros, entretelas, gambronas, casinetas, brines de muchas clases, lustrinas, grano de oro, satin, raso de lana y otros articulos del ramo.

Para tenderos y merceros—Zarasas francesas de varias clases para camisas y vestidos, bramante, lienzo, tiue de algodon fino, uso domestico de muchas clases, bramantes muy finos, lienzos id, madapolan, merino franceses negras y de colores, camisas para hombre de hilo, lisas y bordadas, enaguas id, miriñaques ponchos de paño finos, pañuelos de rebozo de lana y cachemir, bombasi, franela blanca y amarilla un rico genero para sabanas, calzoncillos de lienzo seda negra y de colores, arpillera, lona, esteras de la india pañuelos de hilo para señoras para hombres y niños sombrees finos adornados, bramantes de muchas clases id lienzo, id azul, cotines id id, bombasi crudo, id blanco, id pintado, id labrado, franela blanca y amarilla id punzó id solferino id violeta y otros colores, mantas inglesas, id vicuña, id imitacion chinelas id algodon, flecos para calzoncillos de rabanilles de paño, chuse para alfombras, paño para id de uno 2 y 4 varas de ancho, medias para señoras hombres y niños blancas y de colores tapados para señoras y niños, capelinas, mariantonietas, pañuelos hilo para hombres y señoras, y algodon pintados id de merinos y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia 51 bordalesas vino frances de primera calidad,

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núms. 143, 145.

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas y regulares para vestidos, id para camisas, id para colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de uno y dos anchos, género de hilo para sábanas, género de algodon para id, bramantes de varias clases, paño piloto, paño castor, casimires negros y de colores en piezas y en cortes de última moda lienzos y liencillos de varias marcas, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina de medio luto y de colores de última moda, camisas de lana rayadas, id de punto de lana, camisetas de algodon, calzoncillos de punto de lana. de algodon, madapolan y de hilo, pañuelos foulares, id de la India, id de hilo, id de algodon, id de yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas inglesas y francesas, tartanes de varias clases, mantas imitacion vicuña, imitacion pampas, mantas algodon lisas y labradas, sombreros de castor, id aterciopelad s, género de algodon y mezcla para vestidos, raso de lana, gambronas, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id algodon, id Monte-cristo, id de zaraza, id de crimea, id de listado id, vistas de hilo bordadas para señoras y hombres, colchas de algodon, damasco de lana, id de seda, id mezcla, pequin negro, corbatas de abrigos de lana para señora, corbatas de seda para hombre, boas de cachemir, enaguas, miriñaques con enaguas, ajuares con adornos, trajes completos para hombres y niños de casimir y de gambrona, lona, loneta arpillera, lienzo gris, chuso, paño para alfombras, tripe risado id cortado, tela para poncho, tohallas de hilo, crinolina, muselina de motitas y adamascada, bayeton, felpudos, chaquetones, jergas inglesas y una diversidad de articulos que no se detallan.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia.

El Martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia en la aduana nueva depósito del Sr. Mendez núm. 76 donde estará la bandera de remate, venderemos al mejor precio y dinero de contado 300 bordalesas vino francés de primera clase.

Pedro Romero.

De un palacete al Norte!

Calle Reconquista núm. 155 entre Corrientes y Parque, que localidad!

El Domingo 15 de Agosto á la 1 en punto se rematará la preciosa casa arriba dicha, uno de los locales mas suntuosos de esta ciudad, fijarse mucho!!! Este placete linda con el hermoso edificio de la escuela Catedral al norte, y mide 8 varas dos tercias de frente por 17 1|2 de fondo, está edificada á la moderna, la casa baja tiene 4 hermosas piezas empapeladas, cielo rasos, maderas de Urunday, aljibe de 60 pipas, lindo comedor, grandes alacenas, altillos cómodos, cocina etc. La alta tiene 5 piezas empapeladas, cielo rasos, hermosa estufa de mármol, elegante y sólida galeria de fierro, maderas de 1ª clase y alfagiado doble, comodas alacenas, patios y techos embaldozados etc. Los gentes de ...que quieran hacerse de central casa ...

vayan á este remate, para los vendistas es tambien una brillante oportunidad, pues aun cuando actualmente produce solo dos mil pesos mensuales, puede redituar sin tirantez dosmil cuatrocientos—El rematador, Venezuela 130.

POR EL MISMO

De una casa en buena localidad.

Calle de Cochabamba núm. 236 entre Tacuarí y Buen Orden.

El domingo 15 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará la casa calle de Cochabamba núm. 236 compuesta de 10 varas de frente al norte, por 54 de fondo al sud, se compone de seis piezas con madera dura, pozo, cocina, llamo la atencion á los comerciantes de la calle del Buen Orden á este remate, para los corredores y consignatarios que tienen sus ocupaciones en el mercado Constitucion, es tambien una brillante oportunidad que les conviene. El rematador Venezuela 130

Nazar y Pereyra.

JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera, por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanes, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. mjc.

La venta se efectuará á las 12 en punto, no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion, que es 18,750 ps. mjc., por mas detalles á los rematadores, calle del Perú núm 28

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 28.

Remate estraordinario—al contado

El martes 30 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de un magnifico surtido de mercaderias generales para tienda merceria sastreria y roperia, el detalle es como sigue:

Para tenderos zarazas finas y regulares para vestidos, id para camisas id para colchas, percales finos, cotin, listado uso domestico de 1 y 2 anchos género de hilo para sabanas id de algodon para id, bramantes de varias marcas, lienzo y liencillo de varias marcas coleta plomo y negra, merinos negros y de colores muselina de 1|2 luto de colores de última moda camisetas de lana rayadas, id de punto de lana id, de algodon, calzoncillos de punto de lana id de algodon, calzoncillos de punto de lana, id algodon, id madapolan y de hilo, pañuelos foulares y de la India, id de hilo, id seda, id algodon, id yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas inglesas y francesas, tartanes de varias clases, mantas imitacion vicuña, é imitacion pampa, mantas algodon de lindos gustos, sombreros castor id terciopelados, vestidos á godon y mescla raso de lana gambronas, camisas de hilo, id vista de hilo, id de zarazas id monte-cristo id crimea, de lana para señoras y para hombres, medias de algodon cortas col chas algodon. damasco de lana y de seda id mescla, pequin negro, corbatas de abrigo para señoras, corbatas de seda para hombres, boas de cachimir y de lana pañuelos de merino negro lisos y bordados, pañuelo cachimir enaguas miriñaques con enaguas, ajuares para criaturas con adornos de lana, trajes completos de casimir y gambronas para ombres y criaturas lona loneta, arpillera, lienzo gris chusa, paño para alfombra corderoy en piezas pantalones de corde y hilo para ponchas toahallas hilo, crinolina muselino, muselina de motitas y adamascada. balleton felpudos, chaquetones gergas inglesas y una diversidad de articulos que no se detallan.

José Marques

De ocho magnificos y bien situados lotes de terrenos.

El lúnes 16 de Agosto á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura los referidos lotes aparentes para barracas ó casas de negocios situados en la calle de la Piedad entre las de Castelli y Centro-América distribuidos de la manera siguiente:

Lote N· 1 con 27 vs de frente á la calle de la Piedad y 35 de frente á la de Castelli haciendo esquina
id id 2, 3, 4, con 10 de f'te á la de Piedad p' 53 f'do
id id 5, 6, 7, id 11 de id á la de id p' 52 id
id id 8, id 27 3|4 id á la de id p' 52 id

Frente á la de Centro-América haciendo esquina, este Lote está procimo á la entrada de la estacion del ferro-carril del 11 de Setiembre.

Atencion á este remate barraqueros.

José Eulogio Blanco.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla de dos terrenos de propiedad de doña Margarita Sandes, sitos en el partido de las Lomas de Zamora, el, primero de ellos é inmediaciones de la estacion Lanuz, en el camino real frente b la fonda de Pecoch y el segundo como á 15 cuadras de la estacion indicada al S, E, donde estará la vandera.

El domingo 15 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde se procederá á la venta de los terrenos indicados compuestos el primero de doce cuadras cuadras tasado en 55,500 ps. mjc. el segundo se compone de dos cuadras cuadradas conteniendo dos piezas de materiel techo de paja una id quincho poso de valde con calce pileta y vomba uno id chico palomar sanja y alambrado tasado todo en 27,500 ps. mjc.

Nota—se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones que son 26,666 ps 6 reales por el primero y 18,333 ps. 3 reales por el segundo. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la calle de Potosi

Estevan Ansaldo

En su casa calle de Piedras núm. 102,

De muebles, cuadros, botines y demas.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y al contado los siguientes articulos.

Muebles—Roperos de caoba, id de jacarandá con espejo y sin él, cómodas de caoba con piedra y sin ella, cómodas de escritorio, lavatorios de caoba chicos y grandes, id franceses con su correspondiente juego, mesas de escritorio de caoba id de jacarandá chicas y grandes, mesas de noche, mesas de luz de jacarandá, costureros perchas, sillones de amaca de caoba, asiento y respaldo de esterilla, mesa de comedor, aparadores de caoba, sillas de todas clases finas y ordinarias y otros muebles.

Cuadros—Dos hermosos cuadros al oleo, 4 id mucho mejor, 1 coleccion de cuadros al oleo finos como pocos, 25 id al oleo regulares y otros.

Botines—70 pares botines cuero de perro finos, 25 id con tornillo estrangeros, 25 id para niño, zapatillas y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de Piedras núm. 102.

El lúnes 16 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo sigte:

Muebles—Un juego de sala de caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 juego aposento compuesto de 1 sofá y 2 sillones asiento y respaldo forrado en repes mordoré, roperos de caoba y jacarandá, mesas de caoba id de jacarandá, mesas de noche, camas, cómodas de caoba con tocador, id de escritorio, lavatorios de caoba con su juego correspondiente, roperos de guindo, perchas, vasos, salivaderas, juegos, confidentes, sillas y sillones de todas clases y demas muebles que no se anuncian por su mucha estension.

Antonio Zunini.

Del menage de la casa calle Corrientes núm. 424.

Por órden del Sr. Adolfo Wilkinson por tener que desocuparse dicha casa.

El martes 17 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los muebles siguientes:

Sala—Un lindo juego de jacarandá forrado en damasco de seda, tarquiero compuesto de un sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 mesa centro, 2 ricos cuadros al oleo representando la paz y la guerra, 4 paisajes, 6 sillas India, 1 reloj sobremesa con bomba, 1 costurero, 1 silla hamaca, varios adornos, alfombrado de tripe, 1 piano perpendicular etc.

Antesala—Un ropero caoba, 1 cómoda, 1 sofá, 4 poltronas, 6 sillas, 1 máquina de coser, varios cuadros, alfombrado y otros adornos.

Dormitorio—1 cama camera, 1 id de fierro, 1 ropero, grabados, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 sofá, perchas, 1 reloj.

Comedor—Un aparador, 1 mesa de 12 cubiertos, 12 sillas, 4 fruteras al oleo, 1 reloj comedor, perchas, loza cristales, cubiertos, restos de vinos, cigarros, etc.

Otras piezas—Un aventador de trigo y maiz, mesas, camas, roperos, sillas, etc,

Cocina—Una cocina económica con bateria correspondiente.

Patio—Varias macetas con flores y otras plantas de mucho mérito.

Pinto y Ca.

De un lindo terreno en la calle del Temple entre la de Callao y Riobamba.

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará el mencionado terreno, compuesto de 8 3|4 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con una hermosa pieza de material y maderas duras y techo embaldozado pozo de balde con pilares de material cercado de paaed por un costado y el fonpo.

Llamamos la atencion sobre este importante terreno, pues guarda frente á la manzana que se remató el domingo, y que tanto interes hubo por la adquisicion de ellos. Por mas pormenores al rematador Victoria 71.

POR EL MISMO

A plasos.

En su casa Victoria 71.

El miercoles 18 del corriente, de articulos de tienda y merceria, el pormenor se darádes.

Tomas Gowland.

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa núm. 114.

Por cuenta de varios.

El Viernes 13 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos para la estacion entrante cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos, bramantes y zarazas de las marcas mas acreditadas, ponchos y mantas imitacion pampa pellones tucumanos, pañuelos de seda de la India legitimos, fajas id medias largas gruesas, id cortas; pañuelos de algodon, casimires en piezas y en cortes; de media estacion, chaquetones ingleses; ponchos de paño capas de goma; camisetas rayadas y lisas; camisae de hombre vistas de hilo, id de niños listado de hilo; cotin sin goma, percales franceses; zarazas de luto; damasco de lana; sabanillas de paño camisas inglesas reforzadas, bombachas de casimir, sombreros de castor; id aterciopelados, tohallas de hilo; fajas inglesas; gorras de casimir; género para entretela; enaguas, corsets, sacos de casimir; tapados de señora niña, colchados, arpilleras; pañuelos de yerbar. boas de lana, frazadas blancas y de color; coleta plomo y negro. gónero de vestido; camisas á la crimea tartanes mezcla género de pantalon; gambronas francesas; y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

De dos fincas, calle del Uruguay núm. 12 y 14,

El domingo 15 del corriente á las 3 en punto se rematarán dichas fincas edificadas en terreno de 11 1|2 varas de frente por 18 de fondo, cada casa tiene 3 habitaciones de material, maderas, duras, pozo de balde cocina etc. etc.

Se previene á los interesados que estas fincas darán facilmente el 1 p% actualmente producen 800 pesos las dos.

POR EL MISMO

De la casa finca calle de Cuyo entre Andes y Ombú edificada en terreno de 17 varas de frente al norte por 72 de fondo.

El Domingo 15 del corriente á las dos en punto. se rematará dicha finca recientemente edificada á la moderna de Urunday pisos y techos de baldoza, un gran porton, pozo de rica agua etc. etc.

Se previene á los interesados que el frente va ensanchando concluyendo en 19 varas.

POR EL MISMO.

... alto ... do en poca distancia ... de Cuyo entr...

El domingo 15 del corriente á la una en punto se rematará dicho terreno, mide 10 varas de frente por sesenta de fondo.

Se previene á los interesados que muy pronto será empedrada.

POR EL MISMO

De una finca calle de Moreno núm. 550 entre Pozos y Sarandí.

Esta casa edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 66 de fondo, 3 hermosas habitaciones, techos de azotea, maderas duras del Paraguay, la sala tiene dos ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde, el primer patio cercado de pared con una hermosa parra con zarzo de fierro, árboles frutales en el fondo, calle empedrada.

Se previene á los interesados que la situacion es inmejorable, distante de la capilla de los italianos dos á media cuadras.

Balbin y Plowes.

De dos chacras con 280 cuadras cuadradas en el partido de la Lomas de Zamora pertenecientes al Dr. D, Jorje Fair.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán á la mas alta postura las 2 chacras arriba espresadas cada una de ellas tiene una hermosa poblacion y aguadas permanentes siendo cruzado el campo por el arroyo de Santa Lucia, cada chacra tiene 140 cuadras cuadradas de terreno inmejorable tanto para cementera como para la cria de ovejas Actualmente está arrendado con contrata que vence el 16 de Abril de 1871 previo 6 meses de aviso para desalojo, en ps. 59,000 anuales, linda por el nordeste con la conocida chacra de Santa Catalina de la propiedad de don Patricio Bookey por el nordoeste con D. J. Gonzales y doña Juana B. Rosas, por el Sud oeste con D. Juan Fair y por el Sudoeste con el vendedor. Dista 4 leguas de la ciudad y 1 1|2 leguas de las estaciones de las Lomas y Bursaco.

Los especuladores en tierras deben fijar la atencion sobre estos dos lindos lotes de terreno que ofrecemos en venta, la proximidad á la ciudad, la renta que producen, la calidad de las tierras y la esperanza de cuadruplicar el capital que se invierta para obtenerlos, son motivos tan alagadores que no deben pasar desapercibidos en momentos enque tanto valor adquiere entre nosotros la propiedad los interesados deben ir por el trenque sale de la estacioncalle Lima á las 8 de la mañana, en la estacion de lasLomas seran, obsequiados un almuerzo, y de alli al lugar del remate pudiendo regresar á las 4 1|2 por mas pormenores á la casa de los rematadores calle Perú núm. 19.

POR EL MISMO

De la muy importante propiedad perteciente á la testamentaria de la señora Da. Maria Sanchez Mendeville, situada en las calles Florida y Cuyo.

El Viernes 13 de Agosto. á la 1 en punto y dinero de contado, y á la mas alta postura, se rematará la propiedad arriba espresada, subdividida en cuatro fracciones segun el plano que existe en dicho poder y que puede ser inspeccionado por los interesados.

Lote núm. 1—La casa principal núm. 123 con 20 varas de frente á la calle de la Florida por 94 1|2 varas de fondo, teniendo de frente en el fondo 20 3|4 varas.

Lote núm. 2—El edificio contiguo señalado con los números 125 y 127 edificado en terreno de 13 varas de frente por 35 id de fondo.

Lote núm. 3—La esquina y la casa nueva contigua á esta señal dos con los números 129 y 131 edificados en terreno de 20 1|2 varas de frente á la calle de Florida por 35 id de frente y fondo á la calle de Cuyo.

Lote núm. 4—La casa calle de Cuyo núm 100 frente al Norte edificada en terreno de 9 varas 40 centimetros de frente por 35 varas 40 centimetros de fondo linda por el costado con los fondos de los lotes 2 y 3 y por el fondo y por el fondo con el lote 1.º

Los cuatro lotes de terreno componen en su totalidad 55 1|2 varas de frente á la calle Florida por 44 varas 40 centimetros de frente y fondo á la calle de Cuyo, teniendo un frente de 94 1|2 varas las 20 varas primeras del fondo de la calle de la Florida.

Parece que la demostracion de esta linda area de terreno, seria mas que suficiente para demostrar su importancia, situada como está en el centro de esta gran ciudad, pero bueno es que los capitalistas tengan presente que el lujo habiendo tomado dimensiones colosales entre nosotros necesita un centro donde la sociedad elegante pueda favorecerse de los últimos caprichos de la moda, esto es un pareje ó gran Bazar, el cual seria inmediatamente ocupado por el comercio de novedad, viniendo á servir de recreo y solar ta a sociedad distinguida con gran lucro del capitalista progresista que se lance á esta especulacion.

POR EL MISMO.

De 40 carneros Rambouillet

En su casa calle del Perú núm 19

El Lúnes 23 de Agosto se venderán en remate á la mas alta postura sin reserva alguna, 40 magnificos carneros aclimatados de la especial raza Rambouillet imperial, criados por el Sr. Wilfred Latban, en su afamada cabaña de los "Alamos" cerca de Quilmes.

Estos carneros el dia del remate tendrán de 14 á 15 meses de edad, con un bellon de 12 á 13 meses, habiendo sido despuntados cuando corderos.

Seria supérfluo dar un detalle minucioso de estos animales, la inrivalizada escelencia de la lana es en todas partes conocida y esto es suficiente para decir que el criador de ellos ha llegado á obtener una perfeccion remarcable, poseyendo todas las cualidades esenciales que se requieren para ser un buen pastor, y serlo lucrativo. Los carneros que se ofrecen en venta son de formas admirables, de cuerpo bajo y cuadrado, con piernas cortas, poseyendo un peso y tamaño de cuerpo admirable, siendo muy apropósito para la reproduccion de la cruce en los tipos mas pequeños de merino son de una regularidad perfecta en su confortacion y de calidad muy engordadora: su lana no tiene rival en cuanto á preciosa y especial en largura, brillantez y elasticidad, que la caracteriza dándole mas alto valor, siendo adoptada para toda clase de manufacturas (Combing and hilling)

El hecho de la grande escases de esta raza modelo de carneros en este pais como en otras partes, y la imposibilidad de importar Stock Sheek, demando mando comparables con ellos, aún al costo mas alto no deben pasar por alto, y por esta razon no deban perder la oportunidad los estancieros que deseen poner sus majadas en un buen pié, haciendo de ellas una cria engordadora y productiva. Este lote de 40 carneros seria muy conveniente para un solo estanciero.

Tambien se venderán en venta particular 6 en remate 6 magnificos carneros de 2 años de edad para arriba, muy hermosos en vigor y tamaño con bellon sobresaliente.

Los carneros estarán á la vista en casa de los rematadores 3 ó 4 dias antes del remate, de lo cual se dará oportunamente aviso para que los interesados puedan examinarlos.

Cáceres y Orma

A los plazos de costumbre.

De efectos de tienda, merceria, roperia y zapateria.

Por cuenta de varios.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El martes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se empezará la venta á la mejor postura de un selecto y variado surtido de mercaderias propias para la presente estacion y la entrant, cuyo pormenor lo daremos despues.

POR EL MISMO

Importante remate de articulos selectos,

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras,

A los plazos 3, 5 y 7 meses.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El jueves 19 del corriente á los plazos espresados y por cuenta esclusiva de dos casas, se procederá al remate de mercaderias recien introducidas, de alta novedad para la presente y próxima estacion, por lo que se recomienda á los tenderos, merceros y sastres, cuyo pormenor lo daremos oportunamente.

Se recomienda el mas selecto calzado para hombres, señoras y niños, de colores y gustos lindisimos.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre, venderemos, un brillante sartido de articulos propios para la estacion,

Para sastres y roperos—100 bultos de casimir para la estacion de gustos modernos, y de rica calidad,

Para tenderos—Percales muy finos para vestido, zarazas ricas, bramantes varias clases, lienzo lid, madapolan, uso doméstico, pequines negros, id de colores, merinos negros, id de colores, un gran surtido de camisas para hombres lisas y bordadas, enaguas bordadas, miriñaques camisolines bordados, tapados muy finos, corderoy, género de pantalon, camisas para señora bordadas, charlones de merino, tapados, géneros de vestidos varias clases, pañuelos de seda fulares, id de hilo blancos y con guarda, id de algodon un gran surtido de medias para señora, hombres y niños, listado azul, cotin americano, lienzo de hilo, mantas pampas, ponchos de vicuña, lona para catre, arpillera, esteras de la India blancas y con guarda de colores, chuse, gorritas para niños adornadas, sombreros de castor, miriñaques, alemanezco de hilo tiras bordadas, chalones de merino, tapados de casimir, coco blanco, crinolinas, tul blanco liso y muchos otros articulos que se omiten por su larga estension.

L. Avelino Diaz.

Judicial.

El Domingo 15 de Agosto, de una finca en el pueblo del Pilar, á las 12 en punto del dia, por órden del Juez de I.ª Instancia Dr. D, Emilio A. Agrelo, se venderá la finca perteneciente á D. Julian Burgos, en e lángulo que en la plaza del pueblo denominado Pilar, forman á las calles Lopez y Rivadavia con frente al Norte y Oeste y edificada en terreno que mide 20 varas de frente por 73 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 86,901 pesos mjc, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes que son 57,934 pesos. todo este edificio es de lo mejor, con arboledas frutales y propia para negocio, por mas pormenores al rematador Piedad, núm 393, ó en Moron frente á la estacion, casa de mirador ó en la Escribania de Reggio Bolivar núm 25.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terreuos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 1|2 219 y otra en Barracas al norte, calle de Sta Rosalia, por órden del Sr, Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.

El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores son los siguientes:

La casa núm 217 1|2 se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 6 piezas hermosas y demás oficinas, todo edificado á la moderna, tirantes de urunday, techos embaldozados, toda hecha en cal y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,625 ps. mjc.

La casa núm 219 se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 8 piezas y demás oficinas necesarias, 1 hermosa sala y anteras con portadas, 2 hermosas ventanas, su puerta de cedro á la calle como para entrar carruaje, balaustres en la azotea, 3 hermosos patios; siendo el primer patio de piedra, veredas de id y pizos de mármol, con su buena caballeriza, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 164,500 ps. mjc.

La casa en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, se compone de 28 vs. 60 centavos de frente al Norte, por 40 de fondo al Sud, con 5 piezas siendo 2 de ellas de material, tirantes de urunday y maderas duras, una gran sala á la calle con sus ventanas de rejas y las subsiguientes de material y techos de zinc, puerta de calle de cedro con su respectivo saguan, baranda de fierro en la azotea patios enladrillados, puertas con marcos é infinidad de plantas frutales, un buen ...ral, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 178,670 ps. 3 rs.

Estas fincas se venderán el dia y hora indicados, siendo las tasaciones muy bajas, hay órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje de la tasacion respectiva de cada una de ellas, por mas informes é imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Echenagucia

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De una casa sita en la calle de independencia núm. 311 perteneciente á la testamentaria de D Silvestre Viola, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El Sábado 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo detalle es el sigmiente:

Su terreno se compone de 8 1|3 vs. de frente al Sud por 17 de fondo al Norte, con un edificio de 3 piezas cocina y demas oficinas, con maderas duras tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,783 ps, mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es de 29,854 ps. mjc.

Para informarse de sus tasaciones ocurran á la oficina del escribano Boada.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicados para la venta. pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Tacuarí núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Tejada, por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil.

El Domingo 29 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate, al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 13 metros 75 centimetros de frente al Sud por 38 metros 40 centimetros de fondo al Norte, con un edificio compuesto de 4 hermosas piezas y un grande almacen que forma esquina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, edificada á la moderna y con buenos materiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 108,522 ps. mjc. previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 72,348 ps. mjc.

Los interesados que deseen imponerse de su tasaciones, ocurran á la oficina del Sr. Rosales, calle Bolivar núm. 4.

Recomendamos á los licitadores no faltar el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El viernes 13 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtidos de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Dos roperos de caoba flamantes, labatorios de id con piedra mármol y espejo, id echura francesa, 1 mesa de caoba de corredizo como para 18 cubiertos, mesas de comedor de guindo, id de escritorio de caoba, id nogal, cómodas de caoba, mesas de noche con piedra, aparadores de guindo, mesas de centro de sala con piedra mármol, camas de caoba, id de firro, 1 costurero de caoba flamantes, 1 máquina de aparadores, 1 cocina económica nueva, 1 balanza con pesas, sillas de amaca, sillas de nogal forro marroquin, sillas de esterilla diferentes clases, alfombras, cuadros, espejos é infinidad de efectos de tienda que no se detallan por su mucha escencion, pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá por órden del Sr. Jnez del Crimen, ropa de uso y otras menudencias pertenecientes al preso José Gowland.

Eduardo Garcia

De una hermosa casa con 8 3|4 varas de frente por 59—Situado en la calle de Cuyo núm. 547 entre Asr cuenaga y Ombú.

Por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 15 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa moderna, cuyo pormenor es el siguiente—Su terreno mide 8 3|4 de frente por 59 el edificio es moderno y se compone de 4 piezas empapeladas con cielo raso cosina y letrina pozo, una puerta de fierro en el zaguan 2 patios embaldozados, todas las maderas d eurunday con una porcion de plantas en el fondo los titulos son de lo mejor.

Federico J. Miró

Inportante remate: de la gran finca calle de la Piedad núm. 457, frente á la gran finca del Sr. Decoud entre las calles de Uruguay y Paraná a una cuadra para el centro de la Iglesia de la Piedad por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 15 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza y á la mejor oferta sin retriccion de ninguna clase, esta magnifica finca edificada en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 12 de habitaciones material siendo 10 de estas nuevas, maderes puertas y á la moda, con prevencion que las 2 unicas salas viejas que tiene la casa son las dos de la calle, lo central y bien situado de este terreno qne no escapará á la penetracion de los intelijentes me parece escusada toda recomendacion. Solo si diré que la venta es forzosa é indispensable y que los titulos son de lo mejor que se puede desear. alerta pues y no descuidarse con la hora y el dia señalado, mas da tos Maipú 107.

Manuel M Faramiñan.

El domingo cinco del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, la hermoza finca calle de la Defensa esquino á Estados Unidos, señalada con los números 363, 62, 58, y 56, perteneciento á la testamentaria de Da. Teodora Arballo, por órden del Sr. Juez Givil de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Este edificio se compone de un gran almacen 12 varas de largo por 6 de ancho, con puertas á las dss calles, Defensa y Estados Unidos y cuatro mas cómodas y espaciósas piezas, las mas de ellas con pizos de baldosas y todas con tirantes de maderas fuertes, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un hermozo naranjo frutal y una higuera, su terreno se compone de 6 varas 75 centimetros de frente al Este por 44 varas 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendo qua este terreno tiene un mortillo á su faeor de 1 vara 75 centimetros de frente por 26 de fondo tasada en todos sus ramos, en la insignifica, en suma de 174792 pesos 65 centimetros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 116,529 peses 6 centimuetros.

Todas las paredes tanto esteriores como las interiores son dobles. La escritura se hallará á disposicion de los interesados en la Escribania

Ocampo y Desciora.

El Domingo 15 de Agosto á las 1 de la tarde se remotará á la mas alta postura y dinero de contado 19 Lotes de terrenos en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales divididos del modo siguiente:

Lotes con frente á la calle de Santa Fé.

Lote Nº—1—10 vs. de frente á Santa-Fé por 30 de fondo á Paraná haciendo esquina.
" "—2—10 id id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id id 50 id
" "—6—10 id id id id id id id 50 id
" "—7—9¾ id i3 id id id id id 50 id

Lotes con frentes á Paraná

Lote Nº—1—10 vs de frente por 40 de fondo
" "—2—10 id id id id id id id 40 id
" "—3—10 id id id id id id id 69 id
" "—4—10 id id id id id id id 69 id
" "—5—10 id id id id id id id 69 id
" "—6—10 id id id id id id id 40 id
" "—6—10 id id id id id id id 40 id

Lotes con frente Arenales

Lote Nº—1—10 vs de frente á Arenales por 30 de fondo á Paraná formando esquina.
" "—2—10 id id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id id 50 id
" "—6— 9 id id id id id id 50 id
" "—7—8¾ id id id id id id id 50 id

La importancia de estos hermosos terrenos situados en una magnifica calle muy poblada é poca distancia de la bella dlaza del Retiro uno de los principales paseos de esta gran metropoli, y del puerto que se va nacer facilitando asi en estas inmediaciones el plantio de inumerables ramos de fabricasl industrias, el tranway que entre pocos meses cruzará dicha calle y el proyecto que pronto será un hecho de establecer hoy la linea del ferro carril del Norte abandonando el actual camino de la alameda constenfemente en peligro de continuas crecientes, é inundaciones, debe llamar indudablemente la atencion de los interesados sobre la adquiscion de estos importantes terrenos que sin riesgo de infundadas esperanzas esta positivamente destinados para un gran porvenir, debiendo ser en breva un centro de número sa poblacion, y el verdadero emporio del gran comercio del norte.

Por mas pormenores ocurrir Recoba nueva núm. 102.

José M. Lafuente.

En su casa calle de Suipacha núm. 25 1|2.

Remate de un lindo terreno de estancia en el partido del Pergamino.

El Sábado 14 de Agosto á las 2 en punto del dia, se ha de proceder al remate de un terreno de estancia situado en el partido del Pergamino, inmediato al camino de San Nicolas, cuya figura es un restángulo de seis leguass, compuesta de quince millones veinte y dos mil varas cuadradas equivalente á trece millones nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco metros tambien cuadradas (cerca de media legua de tierra): linda con terrenos de D. Felix Olmos, otro que fué de la testamentaria de Da. Leonor Espinosa de Vidal D. José Echavarria, D. Raimundo Baer, Navarro y D. Manuel Granados.

Este terreno de calidad inmejorable é inmediato al pueblo del Pergamino, ofrece muchas ventajas al que lo adquiera, hoy sobre todo que la propiedades en la campaña han sufrido tan notable baja en sus precios.

Por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha núm. 23 1|2.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además cerca de tres mil árboles de duraznos, montes pequeños de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas, corrales de madera de durazno y paraisos, un carro de vara con sus arreos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.—Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros articulos mas de que podrán imponerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la infima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. mjc. (414,195 ps). no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO

Notable remate.

De una elegante y preciosa casa al Norte de la ciudad.

El Domingo ... corriente, á las 2 en punto de la ...

tarde, se procederá al remate de la lindisima casa situada en la calle de Tucuman núm. 239, entre las de Artes y Cerrito á poco mas de una cuadra de la plaza del Parque.

Esta casa edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, balaustrada en la azotea, etc, etc tiene de frente 8 3|4 varas al Sud y 61 1|2 de fondo al Norte. Se compone de catorce piezas, cuarto de baño, cocina, lugar, pozo de balde y otras comodidades mas. Su division es la siguiente:

Primer patio—Cinco piezas con la que cuadra el patio, todas empapeladas con rico papel de precio, zocalos y pisos de madera, cielos razos, gas que se estiende á toda la casa; siendo los techos de madera de urumday y de quebracho, el zaguan está pintado al oleo.

Segundo patio—Dos lindos pizos techos tambien de la misma madera, pizos id. y en una de dichas piezas hay dos hermosos estantes incrustados en la pared.

En el primer patio se encuentra un hermoso algibe con brocal de marmol: en el segundo un pozo de balde con bomba y aparato para conducir el agua hasta el cuarto de baño y de lavar.

Tercer patio—tiene dos piezas mas con un sotano espaciòso, bien enladrillado y rebocado, y una regular dispensa.

Cuarto patio—Una hermosa cocina económica con fogon al uso del pais y cocina. Tiene ademas una pileta de marmol á lo que desciende el agua del pozo, por el aparato antes referido a una mesa tambien de marmol. En este mismo patio está el cuarto del baño y de lavar, provisto tambien de agua, con llaves que la arrojan al sumidero. Tiene tambien en este patio cuatro lindas piezas, dos bajas y dos altos, perfetamente construidas y con pisos de baldozas; y la letrina con su meseta de marmol.

Hay en él mismo patio un gallinero, una elegante pajarera y una escalera de firme para subir á las azoteas

El piso es embaldozado en baldoza del Havre, desde el zaguan hasta el último estremo del fondo.

Finalmente esta casa tiene un lindo jardin en el suelo en los patios interiores; y por añadidura hay en el último un hermoso parral con un elegante zarzo de fierro.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador Siupacha 23 1|2 ó á su domicilio particular Corrientes 179.

POR EL MISMO

En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2,

JUDICIAL.

De un establecimiento de campo en el partido de Las Flores.

El Martes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D, Alejandro Garmendia y situado en el partido de Las Flores.

El terreno, que tiene la figura de un ogtagono contiene la superficie de trece millones cuatro cientos cuarenta y seis mil metros cuadrados, ó sea diez y siete millones treinta y cuatro mil setecientas cincuenta varas cuadradas, equivalente á cuatro cientos noventa y ocho milesimos de legua cuadrada. Linda por el Nordeste con D. José Marcos Potes y Soria ó Guayan, y por los demas costados con terrenos de propiedad pública.

La poblacion es de dos ranchos y un sanjeado alambrado.

El todo de este establecimiento está tasado en la infima cantidad de ciento sesenta y seis mil pesos (166,000 ps.); no admitiendosé oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del Rematador,

Posadas y Ca.

En su casa calle Bolivar 23.

A plazos 5, 6 y 7 meses por cuenta de varios.

El viernes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana principiaremos la venta al mejor precio de los articulos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Camisas de hilo, id pechera de hilo, id de zaraza, id de listado y lienzo gris camisetas a la crimea, id de punto de lana y algodon, id de algodon rayadas y de memno, id de brin y de lienzo asargado, pantalones de casimir finos, id de corderoy, id de brin y de gambrona, sacos de casimir, id de brin, id de lustrina, calzoncillos de hilo y algodon, id de bramante y de lienzo, id chalecos de casimir y de brin, pañuelos de merino negro bordados, mantas de vicuña finas, id imitacion pampas, id de paño y do grano de oro bordadas, recados tucumanos, cojinillos, id ingleses, pañuelos de hilo, frazadas, jergas inglesas, ponchos de paño, sabanillas id, chaquetones ingleses, merino negro y de colores lustrina id, género de hilo para sábanas, lana, percales francesas, zarazas de colchas, uso doméstico, madapolan, alemanezco de hilo y algodon, lienzos bramantes, coles coco de la India, id rosado y punzó, casimires franceses, en cortes para pantalones, y en piezas para trages, zapatillas, fajas de la India, id para campo, id ligas, pañuelos de la India, id espumilla gaandes y chicos, hilo fino de carretel, colchas de algodon blancs, id de damasco, sombreros de felpaa finos, id de castor y de paja, gorras de casimir, id para bautismo, tul de seda negro y blanco, corbatas, calzado para hombres, señoras y niños, gorras para sol, corse, libros para misa, enaguas, percal, gambrona, solicholos beynas, medias, miriñaques, trencilla, cintahilera, agujas, botones, cintas, guantes, seda, lapiceras, ápices, plumas, botones de puño, hilo lustre y otra porcion de articulos que no se mencionan poa su mucha estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebibas.

En su casa calle Bolivar 23.

El lúnes 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor damos á continuacion.

50 latas tabaco negro del Brasil, 20 cajones dulce de guayaba muy fino, 5 cjs sal fina inglesa en tarros, fariña, ticholos, arroz de la India, coñac imitacion Marttel vino Oporto en barrilitos, id frances en bordalesas, id en ejs, vino madera, tabaco picado, café molido, vermouth, ginebra, papel de hilo para cigarros, id para cartas, cigarros habanos, id hamburgueses, pasas de higo, café en grano, garbanzos, papel astrasa, coñac francés, ostras, orejones, naipes franceses y españoles, yerba paraguaya y otros muchos articulos que no se detallan poa sñ mucha estension.

Al mismo tiempo.

Al contado y sin reclamo por cuenta de quien corresponda,

B H 777|78—780|84 4 cajones de 20,000 cigarros cada uno "El Sol de Mayo"
" " 782|86—788|91 9 cajones de 20,000 id cadá uno regalia "Minerva"
792 1 cajon 20,000 id cada uno trabucos "Fuaneer"
793 1 cajon 20 000 id cada uno id "Ramillete"
B M { 3747
J M { 3766 20 cajones 10,000 id cada uno hamburhueses "Nacion Argentina"

Venidos por el buque noroega Dagmar procedente de Rottterdan.

En seguida—60 cajones de sal fina de 24 tarros cada uno, 6 cajones grandes de legitimo chocolate español, una gran partida de dulce guayaba, 6 cajones grandes de goma arábiga.

Mariano Vivar

Judicial

De una casa calle Méjico núm, 83 perteneciente á la testamentaria de doña Pascuala Esteves Correa de Amai; de orden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El viernes 13 de Agosto á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, la finca indicada, calle de Mjico número 83 compuesta de varias piezas y mide el terreno 9 3|4 varas de frente al Sud, con 33 varas de fondo, siendo el todo de la tasacion 362,400 pesos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 241,600 pesos, para enterarse de sns tasaciones, pueden ocurrir á la Escribania de Ramiro y Becar, ó á la casa del Rematador Defensa 70.

POR EL MISMO.

De una inda casa calle de Corrientes 435.

El Martes 17 de Agosto á las 3 de la tarde se procederá á la venta de órden de su propietario y á las mas alta postura y dinero del contado la linda casa casa calle de Corrientes núm, 435 compuesto de 8 1|2 varas defrente al Sud, con 36 de fondo al Norte con sala de dos ventanas á la calle tres dormitorios al primer patlo embaldosado el segundo patio con 3 cuartos cocina poso y letrina—Teohos embaldozados y madera dura donde estará la bandera de remate por mas pormenores á casa del Rematador de 10 á 11 de la mañaı a Defensa núm. 70.

Juan A. Basarte y Ca.

JUDICIAL.

En su casa calle de Maipú núm. 76.

El Lunes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra á la venta en remate público y diuero de contado de diez acciones de mil fuertes cada una de la compañia Americana á vapor.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores al rematador.

Pedro Ebbek y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80.

Por cuenta de varios.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un lindo y variado surtido de articulos de merceria y tienda cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas, lienzos, bramante de varias clases, géneros para sábanas de 90 pulgadas, tohallas de hilo, id mezclas, alemanezco para manteles, camisas para señoras, id de niño, id para hombre de varias clases, medias para señoras, id de hombre varias clases, id para niño, lustrinas de colores para vestido, escoseses para id, pequines negros, brin blanco, colchas de algodon labradas, corbatas de última moda, pañuelos de seda, id foulares, lustrina negra, sombreros de varias clases, pañueleria de rebozo, miriñaques, pañuelos de mano, faja de seda, tapados para señora, merinos negros y de colores, franela blanca, camisetas de punto, paños negros y azules, casimires para pantalon, id negro en pieza, rasinas, percalinas para forro, grano de oro tiras bordadas, fona de catre y porcion de otros articulos que por su estension no se detallan.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos al contado un cajon de zarazas de la mejor calidad marca Carlisle con un poco averia de agua dulce.

J. Varela é Hidalgo

De 3 lindas y nuevas casitas, situadas en la calle de Montevideo núm, 9, 11 y 13. Atencion capitalistas.

El domingo 15 del corriente á la 1 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán dichas casitas de órden de su dueña.

Casitas de gran porvenir y muy centrai como se deja ver su situacion, entre las calles de Rivadavia y Piedad á media cuadra del mercado de Lorea, edificio moderno y todas ellas trabajadas á todo costo, llenas de comodidades para una familia, á mas de las comodidades que reunen estas, podemos agregar que tienen ricas arañas de cristal, algibe, cielo razo de yeso y maderas duras, contra maaco etc. Por toda recomendacion pedimos á los Sres. interesados que tengan á bien de verla, es cuanto podemos decir para mayor satisfaccion de sus interesados. Por último diremos que estas casitas han sido recien alquiladas por 1,200 ps. y por esta circuns'ancia no se acepta 1,400 ps. que hay de oferta hoy.

POR EL MISMO.

De muebles.

De la casa habitacion calle de Venezuela núm. 403.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha casa, entrando: 1 rico piano caoba, 1 juego de sala de id, 2 mesas talladas de arrimo, 1 id del centro, 3 juegos cortinados, 1 rica alfombra de tripe, 1 taller para libros, 1 espejo, 1 rico biombo de la India, 1 cama caoba, 1 cómoda id, 1 id de jacarandá, 1 lavatorio, 1 ropero id, 1 rico armario para cristales, mesa de comedor, sofaes, sillas, cuadros, adornos, algunas plantas, maderas, sueltas etc y otros que omitimos detallar.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora........ 6 p% " "
á 90 dias de plazo........ 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra.

Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial,

Se abona........ 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

" 148,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficina.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ABONA

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA

Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, sus sucursales New-York, Paris, Génova, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 10

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL. D. Juan Blanco del Valle.
SECRETARIO. D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES. D. Francisco F. Moreno. D. Pedro S. Lamas.
CONSEJEROS. D. Emilio Castro, D. Pedro Agote
CONSEJO DE ADMINISTRACION. D. José Martinez de Hoz, D. Mariano Casares, Dr. D. C. Saavedra Zavaleta, D. Angel Texo, D. Fernando Perez, D. Antonio Lopez.
PRESIDENTE. El Director General.
VICE-PRESIDENTE. Dr. D. Andrés Lamas.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, títulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos títulos:

2º. Por el capital social.

Estos títulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.

A 2 meses de plazo........ 6%
A 3 meses de id........ 7%
A 6 meses de id........ 8%
A un año de id........ 10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del título.—Buenos Aires Julio 1º de 1869.

La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio Desde el 1º de Agosto entró D. Juan Cañas á formar parte de la razon social.
p3 a12 — S. Unzue é hijos

Dependiente Un jóven practico en el comercio y en contabilidad ofrece sus servicios á toda aquella casa ó registro que quiera utilizarlos, pudiendo presentarles buenas recomendaciones que manifiesten su buena conducta. Dirijirse con las iniciales B. T. calle de la Piedad número 94 — p3 a12

M. Ortalan Historia de la legislacion romana desde su orijen, seguida de una generalizacion del derecho romano y de una esplicacion historica de las Instituciones de Justiniano, segun los textos antiguos conocidos y los mas recientemente descubiertos 1 tomo en 4º. Libreria del Plata calle de Tacuary número 13.
p3 a12

Leyes de Indias Recopilacion de ellas, edicion de Madrid, en dos y en cuatro volúmenes feleo pasta entera á 300 y á 350 ps. Libreria del Plata calle de Tacuary número 43.
p2 a12

La Aurora Se previene á los Sres socios que el dia 14 del corriente tendrá lugar la tertulia mensual, en el local calle del Perú núm 290
p3 a12 — La Comision

GRAN LOTERIA DE LA Beneficencia de SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats.

La lotería que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 19 de Agosto 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, y el premio mayor de 16000 patacones los billetes son litografiados en papel celeste tinta verde y numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscricion 19 de Agosto de 1869.

El valor del billete es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1 de	16000	ps.	fts.
1 de	1000	»	
2 de	200	»	
2 de	100	«	
6 de	50	»	
15 de	20	»	
31 de	16	»	
442 de	12	»	

500 suertes — 2000 cuartos
Rosario, Agosto 9 de 1869.
La Empresa.

PRECIOSA CASA

El Domingo 15 á las doce y media (12 1/2) se rematara la linda casa calle de Chile núm 249 tiene 10 hermozas piezas ricamente empapeladas, aljibe etc es la mejor de todas las que últimamente se han anunciado en remate.

Esta venta es por Cárlos Ristorini Escritorio Lima 56.
p3 a12

Lecciones para el comercio, Caligrafia, una elegante forma de escritura inglesa, gótica y redonda de varias clases por un metodo especial, teneduria de libros, teoria y práctica de toda la contabilidad, aritmética y ortografia. El profesor practica ademas toda clase de liquidaciones civiles y comerciales, de testamentarias, sociedades, etc. Piedad 253.
p10 a8.

Casa quinta Se vende una muy cómoda en la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon tiene treinta y tres varas de frente por 70 de fondo, el empedrado llega á la esquina misma, tiene jardin arboles frutales.

El dueño la vende por ausentarse del pais, para tratar alli mismo ó dejar una esquela en el Hotel del Louvre calle de San Martin núm 107 cuarto núm 6 — p5 a8

Hermosa finca La casa calle del Parque 33 frente al Consulado Frances se desocupará dentro de un mes; tiene 16 piezas espaciosas gran algibe &a. para tratar el que desee alquilarla en la misma casa todos los dias de 12 á 2 de la tarde. — p5 a11

Aguardiente Español de uva se acaba de recibir una pequeña partida en el almacen por mayor 117 calle de Bolivar. — p5 a11

¡Atencion! Sres. Capitalistas. Se vende la hermosa propiedad, en el inmejorable local calle de la Victoria núm. 236.

El que se interese en tan buena adquisicion, puede ocurrir á cualquier hora á la calle de la Libertad núm 165. — p6 a10

Sociedad «Rural Argentina» el dia 16 del corriente á las 7 de la noche deberá tener lugar la asamblea general de Socios para oir el informe anual de los trabajos de la Sociedad y proceder al nombramiento de los de la Comision.

Se convoca pues á los Sres. Socios para esa reunion y se los suplica puntualidad á la hora de la citacion,

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1869.
p7 a10 — La Comision.

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 chelines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1º de Junio ppdo. se pagará á los accionistas de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde.—Buenos Aires Julio 15 de 1869. — p30 jl 17.

Avisos Municipales

La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de ayer se haga efectiva la pena en que han incurrido los individuos que teniendo canchas de bochas, no han ocurrido por sus patentes respectivas en el plazo acordado al efecto.

Ha dispuesto igualmente que las que tengan solamente juegos de bochas en casas de negocio deben munirse si quieren continuar con él de la patente respectiva en el plazo de quince dias.—Buenos Aires Julio 28 de 1869.
p15 jl 29 — La Comision

TELEGRAFO DEL ESTADO DE BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telegráfica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina 103 calle Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes	$ 10	m/c
A Cármen de Areco	» 20	»
A Salto	» 20	»
A Rojas	» 20	»
A Pergamino	» 30	»
A San Nicolás	» 30	»
A Rosario	» 30	»

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telegráfica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m/c por diez palabras.

Lorenzo B. Trant.
P. — Administrador.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteriá que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso.

Se juega el 24 de Agosto

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á la agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.

Buenos Aires Julio 24 de 1869.
La Comision Administradora.

Sastreria Se vende la muy conocida sastreria calle del Perú núm 138, 140 y 142 para tratar ocurra toda hora del dia ó se desea hallar un socio que tenga igual capital siendo sastre.
p10 a8

La Bienhechora Del Plata Compañia Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida: Con arreglo al capitulo X de los estatutos de esta compañia que seguidamente se inserta, se convoca á junta general de suscritores para el domingo 15 de Agosto actual á las 3 de la tarde en el domicilio de la compañia Piedad 118 altos.

El delegado del Gobierno.
El Director General.
Francisco F. Moreno.
J. M. Cantilo.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1869

CAPITULO X

77. Todos los años por los meses de Julio ó Agosto, previa convocatoria firmada por el delegado y la Direccion General y publicada en el Boletin anterior á la misma, se citará á reunion General de todos los suscritores, formando asamblea los concurrentes. En ella presentará la junta Directiva una memoria del estado de la compañia, comprensiva, tanto de las suscriciones admitidas como de la inversion de los fondos.

78. Las juntas generales serán presididas por el Delegado del Gobierno ó quien haga su veces y será su Secretario el mismo de la direccion.

69. La junta general ordinaria tiene por objeto la aprobacion de los balances y cuentas de las diferentes secciones en las épocas de su liquidacion y la eleccion de los vocales de la junta de vijilancia que deben ser nombrados segun establece el artículo 61

80. Para ser admitido en la asamblea general se necesita ser suscritor.

81. Para probar la identidad, el suscritor se proveerá de un boleto dado por la Junta Directiva, en el que se estampará por la misma el número de su poliza y cantidad que representa en la compañia.

82. Los ausentes podrán ser representados en la junta general, previa presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada. — p10 a6

Para Lóndres Está actualmente cargando para dicho destino, el bergantin noruego "Varinger" 3/3 A. II. de 256 toneladas de rejistro su capitan Bähr.

Este buque tiene ya 2/3 partes de su carga contratada y embarcando; pero todavía puede admitir unos fardos mas.

Por mas informes ocúrrase á los abajo firmados.

Chas Wm Been & Ca.
Corredores marítimos.
p9 a6 — Calle 25 de Mayo núm. 49.

Al comercio Participamos haber formado una sociedad para establecer una casa de negocio en el ramo de ferreteria carbon y otros articulos la que girará bajo la razon Soden Campbell y Ca. cuyo contrato está registrado en la oficina de comercio.—Buenos Aires Ágosto 6 de 1869.

Benjamin Soden.
p8 a6 — Archibald Campbell.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Aires 15 de Julio de 1869.
P. — La Direccion General.

Lindos retratos En grand s tarjetas sor tre albums coloridos y abrillantados tres veces mayores que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de tracer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que posceia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m/c.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Caja de Crédito Se avisa á los Sres. accionistas que desde el Miercoles 11 del corriente puedan presentarse con sus acciones en el escritorio calle Piedras núm. 49 1/2 á percibir el dividendo correspondiente al último cuatrimestre hasta el 31 de Julio ppdo.

Buenos Agosto 10 de 1869.
P: de Montravel.
p3. a11. — Gerente.

El escritorio De Octavio Rossi corredor marítimo se ha trasladado al núm 113 calle de Reconquista. — p10 a11

Se ofrece Una Sta. francesa que acaba de llegar de Paris para colocarse en un casa de familia para atender y cuidar á las niñas y hacer toda clase de servicios.

Calle de Recuquista número 179
p3 a11

Severo S. Belvis Escribano Público ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones y al público en la calle de San Martin núm 48 — p3 a11

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—		—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—		—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—		—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—		—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—		—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—		—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—		—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—		—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—		—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30		—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41		—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garántia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE. 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradasde satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"POITON"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Agosto con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella Génova.

			fts.					fts.				
GIBRALTAR	1ª clase m/c	5900	236	2ª clase m/c	4000	160	3ª clase	«	2000	80
MARSELLA	« « «	5900	236	« « «	4000	160	« «	«	2000	80
GÉNOVA	« « «	6150	246	« « «	4250	170	« «	«	2000	80

Por flete y pasage [illegible] sus consignatarios M M Bonnemasen Heydecker.
76—Bolivar—76



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal «Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

EN BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hos.* — EN MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

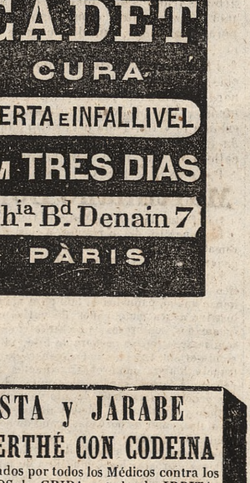
PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet**, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo. VALLET

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*



PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

46. Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

Retratos En targetas á 50$ docena, en cuadros y cajas desde 20$, Adolfo Alexander calle de las Artes 37. — p3 a8

Retratos En targetas á 50$ la docena, en cuadros y caja desde 20$ con toda perfeccion y de ejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras No. 5. — p3 a8

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 18 ocúrrase á esta Imprenta.

Tubos de caldera Se venden de ciento cincuenta á ciento setenta de estos para tratar calle Defensa número 79. — p8 a5

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Interesante A los hacendados economia de gastos Estando terminada la construccion de los nuevos corrales en Barracas al Sud á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carail, se ofrecen á los Sres. hacendados que quieran mandar encerrar sus tropas de vacuno, yeguarizo ó lanar para su venta allí. Hay mucha capacidad para diez mil cabezas vacunas por de pronto.

Las ventajas que esa localidad ofrece para la venta de ganado en pié, son bien palpables y conocidas puesto que la inmediacion á los saladeros suprime infinidad de gastos á los compradores de haciendas, que como es consiguiente ellos los calculan al hacer sus compras en los antiguos corrales. Esos gastos son calculados en 3 ó 4 pesos por cabeza, y son: peones y capataces para traer á sus establecimientos las haciendas que compran, puente Alsina que lo pagan los compradores y los vendedores animales desgarretados tirados en el camino etc.

Los dueños de las haciendas tienen la felicidad de inspeccionarlas á su llegada, por el camino del ferro-carril del Sud, se llega en media hora a los corrales con solo el gasto de 7 ps. m/c.

La entrada desde la tablada del Sud es mucho mejor que la que conduce á los otros corrales, no hay tantos alambrados, y por consiguiente se evitan los daños que ocacionan algunas tropas á su entrada que suelen subir á 3 ps. s mas por cabeza.

Para los introductores de las haciendas no hay gasto alguno de depósito. Este aunque muy pequeño lo pagarán los estractores ó compradores de las tropas.

Los Sres. hacendados pueden dirijir allí sus tropas que serán inmediatamente encerradas con toda seguridad—Buenos Aires, Julio 21 de 1869.
p10 jl 30. — La Comision.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos hacen de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

YA HAN LLEGADO LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

CARBON DE BELLOC

PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte la patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

Sirvienta En la calle de las Artes 108 se precisa una se prefiere que sea estrangera. — p3 a11

Baratillo PORTEÑO Piedad 91 jéneros lana para vestidos 5 y 7$ vara, mantitas para la cabeza 10$ colchas blancas 15$ escoses de seda 10$ vara, miriñaques forrados 20$ pantalones de casimir 100$ botines para hombre 70$ bastones finos de 10 á 40. — p3 a11

Club del Plata La comision directiva ha resuelto dar una tertulia, el sábado 21 del corriente mes á las 9 de la noche

Tarjetas de transeunte pueden solicitarlas los Sres. socios hasta dos dias antes.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1869.
p6 a11. — La Comision.

ESCRTORIO

Se alquila uno muy cómodo con puerta á la calle al lado de la Bolsa ocúrrase San Martin núm 124.

SE ALQUILA

Una linda casa con todas las comodidades necesarias como para negocio calle de la Piedad 299. la persona que se interese puede ocurrir á la misma calle 287, que encontrará con quien tratar.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 19. 20, y 21 del entrante mes de Agosto de una finca situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria de D. Augusto Coneh edificada en terreno de 23 1/2 varas de frente al N. E. por 60 varas de fondo al S. O. con un martillo en el fondo á su favor, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 96,500 ps. m/c. y no admitiéndose ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores·

Buenos Aires, Julio 20 de 1869.
Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Crovetto é hijo presenten en el término de veinte dias al sindico provisorio del mismo los titulos justificativos de su respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que no pueden hacerle pagos ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que hubieron contraido en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, el deber en que se hayan de hacer manifestaciones de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D. Angelmo Zorroaqun sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómpliese en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.
p15 a11 — Joaquin Lijó.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Demuestre para que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por el espresado Juzgado y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1869.

Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplazan á los que se consideren acreedores al concurso del fallido Francisco Andú para que en el perentorio término de treinta dias comparescan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos Julio 27 de 1869.

José Piñero.
p8 a5 — Juez Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.
p30 jl17 — Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p30 jl 17 — Manuel Malmierca.

VAPORES

Agencia de vapores Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 34 Cuyo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

El vapos Rosario—Saldrá para Montevideo los domingos á las 5 de la tarde y para el Salto los miercoles á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escala—El vapor Argentino.
ROSARIO.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor Arhentin
ROSARIO.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá todos los Domingos á las 5 de la tarde.
Para mas informes ocurran á sus ajentes.
Agentes—Sciurano é hijo.

Agencia de vapores Y MENSAGERIAS INICIADORAS

DE
A. MATTI Y PIERA
36¼—Cuyo—36¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaran á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Baradero S an Pedro y Rosario.
vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan" regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Jueves.

El vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporcionará lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

Compañia "RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion, llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todo los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.
Para el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportados de la boca de Yaguari, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguaychú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensagerias Fluviales, Reconquista núm. 99.

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay y decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes
Alvarez y Risso
Reconquista 99